MONTEVIDEO — Sábado 1.º de Octubre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,578

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1,00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris....... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" "....... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" Europa.... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 1.º (8.40 a. m.)—Hace dias atras veniase anunciando que el presidente no prorrogaria el periodo ordinario del Congreso. La malicia politica atribuia propósito grave á esta extraña resolucion, que se separa de lo regular. Las conjeturas han recrudecido anoche despues de confirmado el hecho enunciado. Dícese que la censura del Congreso responde al deseo de desembarazarse de él, facilitando la accion del Ejecutivo para el caso de decidirse á restablecer el régimen del estado de sitio. Estando reunido el Congreso tendria que pedirle una ley especial, mientras que poniéndolo en receso el Presidente procede con cargo de dar cuenta. Anoche se hablaba sobre el particular en un tono tal que parecia inminente la suspension de las garantías constitucionales. En muchos diputados ha producido hasta exaltacion la actitud del Poder Ejecutivo.

Hemos oido decir que algunos se ausentaron para las provincias con el propósito de no regresar mas, lo cual podria hasta dificultar el *quorum* para la toma de juramento al presidente doctor Saenz Peña. Muchos no ocultan su decidida mala voluntad de concurrir á la convocatoria extraordinaria.

—Háblase que la gobernacion de Santiago del Estero la ocupará Pedro Olaechea Alcorta, juez federal.

—Ayer terminó el sumario de los oficiales presos en el campamento de Santa Catalina. Con la vista fiscal pasará el sumario al general Palacios y llenados los trámites de ordenanza, este jefe lo someterá á resolucion del Estado Mayor del ejército, el que ordenará la formacion de consejo de guerra en caso que el sumario no fuese resuelto administrativamente.

—Festejando sus ascensos se reunieron ayer tarde en la mayoria del batallon 4.º los jefes y oficiales del mismo y de otros cuerpos, dando carne con cuero en honor de los ascendidos. Hoy tendrá lugar fiesta análoga entre jefes y oficiales de los batallones 6 y 10.

—La sesion de la cámara de diputados celebrada ayer fué ruidosa. Hiciéronse severas censuras al gobierno por no convocar á sesiones extraordinarias. La comision de negocios constitucionales aconsejó el siguiente despacho: «La cámara declara que la falta de prórroga de las sesiones ordinarias, decretada por el Poder Ejecutivo, cuando aun no se han votado las leyes de impuestos y presupuesto, no se ajusta al espíritu constitucional.» El diputado Damaso pronunció un violento discurso contra el Ejecutivo.

Entre otras cosas dijo: «No hemos votado en salvaguardia de los intereses del pais; crea el pueblo que cualquiera la actitud del Ejecutivo, aquí en el parlamento ha de encontrar la salvaguardia de sus derechos. No hemos aceptado temperamento extremo, pero ¿con qué objeto va á ensañarse el congreso con el presidente que tiene todo el desprestigio de los presidentes que se van? ¿Durante qué periodo ordinario podriamos nosotros acusar al presidente de la República? ¿En qué sesiones? ¿En las que nosotros mismo prorrogamos? Entonces mejor es no hacer lucha, pero sí defender nuestro derecho. Voy á formular una proposicion de derecho constitucional que acaso ha de tomar de sorpresa á mis colegas diputados; pero confio en su benevolencia, que ha de permitirme demostrar que esa fórmula que voy á traer al debate está encluida no solo en la letra de la constitucion sino tambien en su espíritu: el Congreso puede prorrogar sus sesiones.»

Agregó: «Me voy al terreno francamente revolucionario provocado por el Poder Ejecutivo; sostengo que si el Presidente de la República no cumple con el espíritu de la ley suprema, la Cámara tiene el deber de devolverle ojo por ojo, diente por diente.» Continuó su discurso el orador diciendo que la causa de nuestros males es la falta de ideal, muerta por el afan de los acomodamientos con los Gobiernos. Terminó diciendo que es bueno que en estos momentos el Poder Ejecutivo afronte la situacion que atraviesa el pais, con toda la virilidad con que la han afrontado los presidentes argentinos.

Levantóse la sesion en medio de agitacion vivísima.

—*Arreglóse satisfactoriamente el duelo suscitado entre los oficiales de marina* Barilari y Albarracin.

—Obsequióse anoche con un banquete al doctor Marcelo Alvear, con motivo de su partida para Europa.

—Juan Cruz Varela fué electo presidente del Club Progreso.

—El Departamento de Higiene pidió al gobierno la anulacion del decreto que declara sucios los puertos ingleses, quedando reconocidos simplemente como puertos sospechosos.

—Falleció en el Rosario el juez correccional doctor Bayo.

—Eligióse en San Juan presidente del Senado á Manuel María Moreno.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 1.º (1.35 p. m.)—Víctima de una anemia doble complicada con derrame cerebral, falleció anoche en La Plata nuestro compatriota Ignacio Avarragaray.

—Los diarios de Córdoba hacen elogios del obispo Soler.

Es entre todos el que llévase la palma y hace mayores honores al programa religioso y mundano confeccionado.

—Oro, 326.88.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 1.º—El recibo presidencial de anoche estuvo animado. Concurrió el Presidente electo.

—Preparábase ayer en el Ministerio de la Guerra otro decreto de ascensos para jefes y oficiales que prestan servicio en las oficinas militares.

—Decretóse la jubilacion del ex-director de la escuela naval, Bachmann.

—El comisario general de guerra pasó esta mañana revista á las tropas de la guarnicion de la capital. Trasladaráse mañana á Santa Catalina con igual objeto.

—El ejecutivo envió ayer al Congreso un proyecto de ley declarando de carácter nacional la navegacion de cabotaje y proponiendo medidas para que los buques sean tripulados por ciudadanos argentinos.

—Cárlos Lix Klett renunció el cargo de recolector y organizador de los productos con que la República ha de figurar en Chicago.

—El Departamento de Higiene envió una nota al ministerio de relaciones exteriores, pidiendo la derogacion del decreto por el cual declarábanse sucios los puertos ingleses. El departamento pide ahora solo sean declarados sospechosos.

—El capitan de navío Lázaro Iturrieta solicitó el relevo del mando de la cañonera *Patagonia.* Desígnaráse en su reemplazo al capitan de fragata Diego Lawry, que manda actualmente la *Maipú.*

—Los amigos del doctor Marcelo Alvear despidiéronle anoche con motivo de su viaje á Europa, con un espléndido banquete en el café de Paris.

—La langosta ha invadido ya la provincia de Buenos Aires, causando fuertes estragos, principalmente en el Norte.

—La epidemia en la hacienda lanar y bovina produjo gran perjuicio.

Trento, 30—Abrióse la dieta del Tirol sin que asistieran miembros italianos, apesar de los esfuerzos hechos por el obispo de la ciudad para evitar el retraimiento de aquéllos. Los diputados italianos están resueltos á no concurrir mas á la dieta, mientras el Tirol italiano no sea separado del Tirol austriaco y no tenga su autonomía y sus Cámaras propias.

Algunos pretenden tambien que el italiano sea empleado como lengua oficial en la dieta del Tirol.

Lyon, 30—La policía ha hecho suspender un meeting socialista, haciendo algunos arrestos.

Paris, 30—La compañía de las minas de Clairvaux acepta las condiciones exigidas por los obreros mineros de la reinstalacion en su puesto del obrero Calvignac, nombrado alcalde de Clairvaux y que con su propaganda contribuyó á la prolongacion de la huelga.

Paris, 30—Matóse el autor dramático Hector Cremieux.

Berlin, 30—Circuló con insistencia el rumor de que será abolido el sufragio universal en Alemania, causando la mas penosa impresion en todos los círculos. Los principales periódicos declárase resueltamente opositores al proyecto y *La Kolnische Volks Zeitung* lo califica de revolucionario.

Hamburgo, 30—Ayer hubo 35 casos nuevos y 24 defunciones. En Altona han ocurrido 9 casos nuevos y 6 fallecimientos.

Berlin, 30—Falleció hoy en Hannover á la edad de 99 años el general Karlmuller, último general aleman sobreviviente de los que asistieron á la memorable batalla de Waterloo.

Lóndres, 30—Un telegrama que acaba de recibir *El Standart,* dice que don Cárlos se dirigió á sus correligionarios, asegurándoles que no deben dudar que la reina Cristina será destronada y que España adoptará el régimen republicano.

Ordena además á sus adherentes que abandonen la actitud pasiva que hasta ahora han mantenido con respecto á la reina regente.

Santiago de Chile, 30—En la conferencia diplomática habida en la casa del ministro de Relaciones Exteriores, se arribó á un acuerdo enteramente satisfactorio para la cancillería chilena y las legaciones francesa, inglesa y peruana.

Dáse por concluida la dificultad con el Perú.

El plenipotenciario brasilero dió una comida de despedida á don Máximo Lira, ministro del Brasil.

Lima, 30—Falleció el doctor Manuel Chacaltana, vocal de la Córte Suprema y padre del diplomático Chacaltana. A sus restos hiciéronsele los honores de ministro de Estado.

El Congreso declaró festivo el 12 de Octubre.

El ministro de Relaciones pidió al Congreso el despacho de la ley sobre indemnizacion á los súbditos italianos perjudicados en las últimas revoluciones.

Comerciales

Lóndres, 1.º (12. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 32.

Buenos Aires, 1.º—Onzas, 53.10.
Esterlinas, 16.48.
Muelle Catalinas, al contado, 9.80.
Empréstito interno, al contado, 72.80.
Id de 1892, 66.70.
Sale *Eolo.*

NOTICIAS GENERALES

Las conferencias del doctor Visca—Ayer, en la Facultad de Medicina, continuó el doctor Visca extendiéndose sobre los mismos temas de las conferencias anteriores, reforzando su doctrina con nuevos argumentos y tratando, especialmente, la manera como debe practicarse el servicio sanitario en los lazaretos. Hubo una crítica severa del nuestro establecido en la Isla de Flores, en lo que se refiere al personal científico, notando mucha deficiencia en él, pues no se comprende como encontrándonos abocados á una epidemia se concrete á tener un solo médico y un personal reducido en extremo para acompañarlo.

Encomió mucho un proyecto original de un médico compatriota, que ha sido miembro del Consejo de Higiene y ha ocupado y ocupa puestos públicos distinguidos en nuestro pais, referente á la reglamentacion de las autoridades sanitarias que debiéramos tener.

En dicho proyecto, propone el precitado facultativo que se constituya una Junta de Sanidad marítima y un Consejo de Sanidad de la misma índole, debiendo ellos estar formados por médicos, en su mayor parte por ingenieros, abogados y el capitan del Puerto, para no dejar librados los actos al criterio, aunque no mal intencionado, profano, de un funcionario que puede tener, como ya lo ha tenido en nuestro pais y en el vecino, autoridad para hacer violar las leyes fundamentales en cuestion de higiene. Para comprobar su aseveracion citó varios casos.

Cree y sostiene el doctor Visca, que las medidas adoptadas por el Consejo de Higiene son muy razonables; pero que esa corporacion debe ir mas lejos todavía, tratando de imponerlas al gobierno, para salvar su responsabilidad, basando esa imposicion en el hecho de que ella no puede ni debe admitir en ningun caso las consecuencias de la invasion del cólera, si desgraciadamente se produjera, por no adoptarse las medidas indicadas.

Demostró de la manera mas palmaria que la higiene pública de la República Argentina es peor que todo lo que pueda imaginarse y censuró acremente la entrevista del doctor Ramos Mejía con el doctor Herrero y Salas, puesto que en ella no se ha arribado á nada favorable para nosotros.

Basta para convencerse de eso, leer lo que se ha publicado como conclusiones de esa entrevista y de las cuales se deduce lógicamente que hemos quedado en las mismas condiciones que antes.

Terminó prometiendo seguir desarrollando los distintos puntos del problema en la próxima conferencia, que se efectuará el lúnes próximo.

Tribunales militares—En una de las últimas reuniones que tuvo el Superior tribunal Militar, resolvió que, en virtud de no estar señalado como debian vestir los empleados respectivos, en el «Reglamento de uniformes, divisas é insignias del ejército», mandado observar por decreto del Superior Gobierno, por razon de ser éste de fecha anterior á la instalacion de los referidos, el personal de jefes y oficiales de la Administracion de Justicia Militar, usarán el uniforme que les corresponde, segun el arma á que pertenezcan, con el solo distintivo de llevar al frente del kepi, escudo nacional, de oro; los sargentos y porteros el mismo escudo, pero de bronce.

Tambien se acordó para estos últimos un uniforme especial, de paño azul oscuro, con vivos mordorés, el cual está detallado escrupulosamente, como es de suma necesidad en estos casos, para evitar los fraudes que con mucha frecuencia se ven emplear por los encargados de confeccionarlos.

La idea no puede ser mas acertada y económica, pues de este modo los jefes y oficiales, no tendrán que cambiar de uniforme, lo que por cierto les costaria *un negro con pito y todo.*

En cuanto al de los sargentos y porteros, sabemos que será costeado por el Gobierno, no teniendo que desembolsar aquéllos ni un milésimo, por encontrarse comprendidos entre los que gozan de la mas baja propuesta.

¡Conque andareis paquetes, eh!

Solicitud de los estudiantes—La siguiente solicitud ha sido presentada por los estudiantes de derecho:

«Señor presidente del honorable consejo de enseñanza secundaria y superior:

Los abajos firmados, estudiantes de terce año de derecho, en vista del aviso de la secretaría de la universidad respecto á la colacion de grados que en acto público tendrá lugar el mes próximo de Octubre, á V. S. como mejor proceda exponemos: que no nos consideramos comprendidos entre los que deben presentarse á recibir sus títulos de bachilleres, porque si bien es cierto que el reglamento universitario obliga al estudiante á concurrir á dicho acto, tambien lo es que el mismo reglamento dispone que todos los años habrá una colacion pública.

Pero es el caso que han pasado tres años, que por causas agenas á nuestra voluntad ninguna colacion de ese carácter se ha efectuado; y consideramos injusto que se nos obligue casi al fin de nuestra carrera á aparecer como recien ingresados en los cursos de derecho. Por esta razon y por la economía de tiempo tan importante en la proximidad de exámenes, es que pedimos á V. S. se postergue nuestra colacion de bachilleres hasta que nos recibamos de abogados, y para el caso denegado que no esperamos de la rectitud de V. S., se nos conceda colacion privada.

A V. S. pedimos, pues, que se sirva resolver de conformidad á uno de los dos extremos, por ser así de hacerse en estricta justicia.—*Martin Berinduague, Lauro V. Rodriguez, Gabriel Terra, José Fernando y Olaondo, Jaime Cibils Larravide, Feliciano Viera, Francisco Accinelli, Juan Manuel Zoasnaba, Alfredo Furriol, Juan M. Lago, Francisco Rondeau, Mario Berro,* estudiantes de medicina. *Juan José Bado, Francisco Vidal Cuervo, Joaquin Ponce de Leon, Pedro Ricci, José Arregui.*—*(Siguen las firmas).*

Ecos judiciales—Por inasistencia de jurados no pudo realizarse esta mañana en el Juzgado del Crimen de 1er. turno el juicio público en la causa que se sigue á Inocencio Rodriguez por homicidio perpetrado en la persona de un bohemio llamado Antonio, cuyo hecho tuvo lugar en el departamento de Rocha.

—El lúnes 3 del corriente á las 2 p. m. en el Juzgado del Crimen de 1er. turno se verá en juicio público la causa que se sigue á José Egger acusado de la muerte de los cónyuges Mauricio Eggen y Ana Bingeli, en la Colonia Suiza, departamento de la Colonia, el dia 23 de Setiembre.

El Tribunal será compuesto por los señores Alberto J. Cámpora, Juan Nicola, Pablo Minelli y Luis L. Izurzu, como titulares; los señores Antonio Triay, Eduardo Gard, Tiburcio Cachon y Felipe L. Monteverde, como suplentes.

El defensor del criminal es el doctor don Eduardo Vargas.

Se previene á los señores jurados que en caso que dejen de concurrir sin causa justificada, se les impondrá la multa ó prision correspondiente.

—Por el juez letrado correccional le fué concedida la libertad bajo fianza á la mujer Griselda Blanco y Tapia, que se hallaba presa en la Cárcel Correccional.

—Al individuo Rodolfo Olivera que se hallaba detenido en la misma cárcel tambien le fué concedida por el juez correccional la excarcelacion bajo fianza.

—El mismo juez ordenó la libertad incondicional de Manuel Gonzalez Sanchez, por ser improcedente la prision efectuada por la Jefatura Política.

—Por el juzgado correccional se ha declarado definitiva libertad de Servando Larrosa, dando por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrida.

Tambien le fué concedida la libertad de Francisco Truco que con la prision sufrida ha compurgado la falta que lo llevara á la cárcel de la calle Yí.

—Por el juzgado Correccional 20 causas serán elevadas esta tarde en consulta al Superior Tribunal de Justicia.

La Lira—Programa del concierto á beneficio de la artista señora Calligaris, que se efectuará mañana domingo á las 8 1/2 de la noche en los salones de La Lira:

Primera parte—1.º Solo de piano por el señor Saqués; 2.º «Salvador Rosa», romanza para bajo por el señor Pedro Rius; 3.º «Gioconda», aria del suicidio para soprano, por la señora Calligaris; 4.º solo de mandolin, por el señor Aguilar y Leal; 5.º duo de la «Forza del Destino» para soprano y bajo, por la señora Calligaris y el señor Pedro Rius.

Segunda parte—1.º Aria de la «Africana» para soprano, por la señora Calligaris; 2.º piano, por el señor Saqués; 3.º racconto de «Cavalleria Rusticana», para soprano por la señora Calligaris; 4.º solo de violin, por el señor Martí; 5.º bolero de las «Vísperas Sicilianas», por la señora Calligaris.

Acompañará al piano el señor Juan Irigoyen.

Instruccion pública—La Direccion General de I. Pública, ha resuelto nombrar á la señorita Modesta Tejera maestra interina de la escuela rural núm. 15 establecida en el departamento de Cerro-Largo.

—La Direccion de Instruccion Pública ha nombrado maestra interina de la escuela rural núm. 11, establecida en el departamento del Salto, á la señorita Francisca Bond.

—La señorita Isabel Gonzalez, ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública, maestra interina de la escuela rural núm. 6 del departamento de Artigas.

—La Comision departamental de Instruccion Primaria ha resuelto no aceptar ninguna de las propuestas que fueron presentadas para hacer el servicio de barrido y limpieza de las escuelas, por extralimitarse todas de la cantidad acordada.

Por esta causa la comision llama por segunda vez á licitacion, para practicar ese trabajo con arreglo al pliego de condiciones que se halla en la secretaría.

—La Direccion General de Impuestos Directos, llama á licitacion para la impresion litográfica de 48.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de id; 6.000 recibos de patentes de perro, para el cobro de esos impuestos en el año próximo, en los departamentos del interior.

Las propuestas se abrirán el dia 7 del actual en presencia de los proponentes.

—La misma Direccion llama á propuestas para la impresion de 30.000 patentes de giro y 100 formularios para los departamentos del interior.

El dia 10 del corriente tendrá lugar la apertura.

Análisis del agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en el Laboratorio Municipal, Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica, 18º05.
Idem del agua 14º05.
Color, blanquecino opalescente.
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0.00º0312.

El agua encuéntrase en las condiciones reglamentarias.

Direccion de Cementerios—Esta reparticion ha dispuesto que las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus respectivos nichos, traslacion de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos que quieran ejecutar en los cementerios de este departamento, que deben dejarlos prontos el dia 20 de Octubre próximo, en la inteligencia de que así no lo hicieren, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Esta noche—Hoy sábado 1.º de Octubre: partido de pelota en el Centro Vascongado: Nene, Felipe y Marquina contra la zurda de Ritou, Irun y Criollo; á mano limpia, á 50 tantos.

Club liberal «Francisco Bilbao»—La Comision Directiva de este Club invita á los señores socios y al público para la conferencia que se verificará hoy sábado 1.º de Octubre á las 8 p. m., en el nuevo local de la sociedad sito en la Plaza Cagancha núms. 35a, 35b y 36.—*La Comision.*

Antonio De Micheli—El lúnes empezará en la capilla de Lourdes, un novenario de misas por el descanso del alma del que en vida se llamó Antonio De Micheli.

Fué empleado principal de la casa de comercio que gira en esta plaza bajo la firma de Antonio Chiarino, en cuya casa se habia conquistado el aprecio de sus superiores, debido á los méritos y á la honradez acrisolada que lo distinguian.

Estando en Nueva Palmira por asuntos comerciales, falleció casi de una manera repentina.

El aviso va en la seccion respectiva.

Fiestas del Centenario—Uno de los mas hermosos números de las próximas fiestas será la iluminacion de las naves y de la cumbre del Cerro.

A fin de que las autoridades y las personas invitadas puedan gozar cómodamente del espectáculo, sin precedente en nuestros anales festivos, la Comision dispondrá de la gran sala que pertenece á la Aduana y sirve ordinariamente para el movimiento de pasajeros.

—El ciudadano don Romeo Aprile, juez de paz, contribuye al plausible propósito de la Comision filantrópica Colon donando para los pobres 2.400 panes y tres carradas de leña.

Muchos nuevos para un sillon—Dice un colega que en varias secciones del departamento de la Colonia se ha levantado la candidatura para senador del actual diputado señor Eugenio Garzon, contrariando las pretensiones de don Tulio Freire, que aspira á ese puesto.

—En Minas, va en derrota la candidatura del doctor Brian. La aspiracion local es llevar á la senaturía por aquel departamento al doctor Teófilo E. Diaz, pero esa aspiracion está contrariada por trabajos que se hacen desde la capital.

La influencia oficial se hará sentir principalmente para llevar al Senado al señor Bauzá.

Parece tambien indudable que se reserva otra senaturía para el señor Blas Vidal.

Un muerto que goza de buena salud—Se atribuye completa exactitud al caso que narramos en seguida:

Hace próximamente cinco meses la policía remitió al Juzgado de lo Civil de primer turno los antecedentes relativos al fallecimiento de un individuo, agregando que era intestado.

En consecuencia se procedió á las diligencias necesarias para arreglar su testamentaria.

Hace varios dias que el juez dictó auto en ese asunto y como fuera necesario notificarlo á un individuo residente fuera del radio de la ciudad, que se suponia fuese pariente del finado, se libró oficio con ese objeto.

Cuando se esperaba el oficio diligenciado, se presentó ayer en el Juzgado un individuo que dijo ser nada menos que el muerto!

Sometido á un interrogatorio prolijo se comprobó que la persona presente era la misma á quien se suponia muerta desde hace cinco meses, y cuyo juicio testamentario se seguia ante el citado juez.

El muerto reclamaba que se le tuviera por vivo.

A 32—El telegrama recibido hoy por la Bolsa referente á la cotizacion de la Deuda Consolidada en Lóndres, presenta el tipo de 32.

Ha subido 1 1/4 %.

Ecos policiales—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á dos individuos que en el conventillo calle Perez Castellanos núm. 186 se trabaron en acalorada disputa dando desaforados gritos y produciendo escándalo.

—La comisaría del Sud remitió á un sujeto, ébrio consuetudinario, que ayer produjo escándalo en la calle Alzaibar núm. 68.

—La comisaría de la segunda dió cuenta de que el guardia civil José Saurito halló al menor de 11 años Miguel Jumosa con una herida en la cara á consecuencia de una pedrada recibida en una guerrilla que se efectuó pocos momentos antes en la calle Misiones entre las de Buenos Aires y Reconquista.

El menor fué curado por el doctor Diego Perez.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á un sujeto que robó de la habitacion de Brígido García, calle Buenos Aires 257, un portamonedas de malla de metal con 5 pesos 30 centésimos plata.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á un individuo que en la esquina de las calles Isla de Flores y Ejido se hallaba en compañía de otros, á quienes el sargento 2.º Teófilo Hernandez les notificó se retiraran por interrumpir el tránsito é incomodar á los vecinos.

El remitido lejos de acatar la órden, se desató en insultos contra el guardia civil, promoviendo escándalo.

Una vez en la oficina se insolentó nuevamente con los empleados, profiriendo toda clase de amenazas.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á dos individuos por pelea y escándalo en la fonda calle Piedras núm. 67, resultando uno de ellos con una pequeña herida en la cabeza, que fué reconocido por el doctor Perez.

Tropiezo del proyecto sobre acuñacion de plata—Se nos informa que la comision de hacienda del Senado ha presentado un dictámen completamente desfavorable al proyecto de acuñacion de tres millones de pesos plata.

«Montevideo-Colon»—Hállanse casi concluidos los trabajos literarios y artísticos que contendrá el número único del periódico *Montevideo-Colon,* que aparecerá el 12 del corriente en celebracion del centenario colombiano.

Los grabados han sido irreprochablemente fototipiados á varias tintas y la impresion tipográfica es esmerada.

El formato será igual al del conocido periódico *Figaro-Salon.*

La edicion será de 10.000 ejemplares y el precio de venta el de dos pesos cada uno, lo que nos parece muy poco arreglado á la situacion.

Plano de las secciones policiales—La jefatura ha solicitado del Gobierno se disponga por la Direccion General de Caminos la confeccion de un plano del departamento de Montevideo, con demarcacion de los radios policiales.

La jefatura tiene en proyecto un nuevo deslinde de zonas policiales, aumentando ó disminuyendo segun convenga, el radio y personal de las secciones actuales.

A informe—Se ha pasado á informe de la Direccion General de Obras Públicas, la propuesta presentada por don Luis Pujadas, para construir un faro en la isla de Lobos.

Casino Familiar—Programa de la representacion de mañana: comedia en 3 actos *La dulce alianza;* zarzuela *Toros de Puntas.*

Varios socios tomarán parte en los coros.

Ecos municipales—La Direccion de Obras Municipales ha autorizado á los señores Giorcelli y Ca. para remover el adoquinado, con el objeto de colocar los adornos para las fiestas del Centenario, debiendo practicarse los trabajos bajo la vigilancia de la Inspeccion Municipal.

—Se ha concedido permiso á la empresa del tranvía á los Pocitos, Buceo y Union para cambiar los rieles tendidos en la calle Colonia en el espacio que comprenden las de Yaguaron y Avenida General Rondeau.

Aprobacion—El Gobierno ha aprobado los nombramientos propuestos por la Direccion General de Instruccion Pública en favor de los señores Roque Monfort, Santiago Cánepa y Juan Blanco, para revisadores del impuesto de abasto en el departamento de Rio Negro.

Muelles—Don Federico Humphreys ha solicitado autorizacion del Gobierno para construir un muelle en la costa del Cerro.

—Don N. Real de Azúa ha solicitado del Gobierno la construccion de un muelle en los terrenos de propiedad de la Sociedad Porvenir en Bella Vista.

Catedráticos de la Universidad—El ministerio de Fomento ha aprobado los nombramientos de catedráticos de filosofía, álgebra superior y trigonometría, propuestos por el Consejo Universitario. Los nuevos catedráticos son el bachiller don Mateo Magariños Veira y el arquitecto don José María Escobar.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Juan San Roman, español, 40 años, soltero, alcoholismo crónico, calle Durazno núm. 249.

Angel Correa, oriental, 5 años, tuberculosis pulmonar, calle Nueva-York núm. 61.

Los que van á colarse—He aquí la lista de los estudiantes de nuestra Universidad que el 10 del corriente recibirán sus grados en acto público:

Abogados—Cárlos García Acevedo, Alvaro Guillot, Manuel Cañizas, Damian Vivas Cerantes, Félix Illa, Elbio Fernandez, Enrique Mondino, Blas Vidal, José Pedro Espalter, Manuel T. Navaja y otros que no recordamos.

Ingenieros—Eduardo García de Zúñiga, José Serrato, Pedro B. Magnon y Federico N. Abadie.

Bachilleres—Mario Berro, Agustin Espinosa, Manuel Ferreria, José Llambías de Olivar, Agustin Ferrando, Guillermo T. Wilson, Juan J. Bado, Agustin J. Aguerre, Juan Llambías de Olivar, Eduardo Payssé, Arturo Lussich, Juan J. Coppola, Martin Berinduague, L. Paissé, J. T. Abad, Pedro Ricci, Ernesto C. y Pons, Bernardo García, Pedro Martí, José Ferrando, Arturo J. Demaría, Jaime Cibils Larravide, Ildefonso García Acevedo, Emilio Payssé, Ricardo Burmester, Francisco Vidal Cuervo, Luis Crocco, Ramon P. Diaz, Gabriel Terra, Cárlos Cazaux, Pedro Diaz, Francisco Rondeau, Juan J. Viacaba, Juan Aranguren, Cárlos Martinez y Vigil, Luis Fabregat, Víctor Stewart, Alejandro Saráchaga, Juan Pedro Sicardi, Luis de Leon, Fernando Triani, Antonio Seré, José Ramos Latorre, Alejandro Lafone, Eugenio Bruel, Manuel Velasco, Pedro Diaz, Bernardo Ferrés, Vicente Borro, Alejandro Gallinal, Ignacio C. Arcos, Pablo Varzi, Juan B. Suarez, Domingo Catalina, Víctor Perez Petit, Santiago Puppo, Joaquin Ponce de Leon, Arturo Santa Ana, José M. Arregui, Antonio S. Viana.

A los propietarios—Se previene que el dia 2 de Octubre próximo tendrá lugar una reunion en el Jai Alai Uruguayo de 8 á 8 1/2 p. m. con el objeto de cambiar ideas sobre el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo á la H. Cámara de Representantes gravando á la propiedad con un nuevo impuesto y á la vez nombrar la comision definitiva para presentar la peticion que corresponda.

Se recomienda la asistencia.—*La Comision provisoria.*

Carreras del 9 de Octubre—EL PREMIO DE HONOR—LOS GENTLEMEN RIDERS—LA PRODUCCION NACIONAL DE LA RAZA DE CARRERA—Puede decirse que la apertura de las fiestas del Centenario, tendrá lugar el 9 con grandes carreras en el Hipódromo Nacional de Maroñas.

Se correrá ese dia el Premio de Honor, en el cual están anotados 24 caballos de los mejores de nuestros studs.

En el Premio Gentlemen Riders, hay anotados diez caballos que serán corridos por diez jóvenes de nuestra sociedad.

En la caballeriza del Jockey (Plaza Libertad) están en exhibicion los productos puros de carrera de la cabaña Santa Ecilda, propiedad del señor don Federico Paullier.

La sangre, las formas y el estado en que se presentan á la venta dichos productos hacen concebir grandes esperanzas sobre ellos y es de esperar que sean dignos hijos del padrillo Kimbolton, hermano de St. Nairin, caballo de alto precio destinado á la reproduccion en la República Argentina.—*X.*

Compañía dramática española—La compañía dramática en que figura la distinguida artista señora Echevarría y los señores Galé, Pradó y otros que mas tarde haremos á conocer, dará algunas funciones en el Teatro Cibils, empezando en la próxima semana.

La compañía ha trabajado en el Teatro Onrubia de Buenos Aires mas de seis meses consecutivos y cuenta con un repertorio vastísimo, proponiéndose no dar repeticiones.

La circunstancia de ser ese repertorio esencialmente español, sin traduccion de otros autores extranjeros, es un aliciente mas para los aficionados á este género de espectáculo que hace tanto tiempo no se ve en nuestros teatros.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 8, mujeres 1; total 9.—Argentinos 1, españoles 2, franceses 1, italianos 3, árabes 1, suecos 1; total 9.

Salieron de alta: civiles 15, militares 1; total 16.—Orientales 3, españoles 8, italianos 2; brasileros 1, suecos 1, se ignora la nacionalidad 1; total 16.

Setiembre 30—Entró Alejandro Martinez, español, mozo de fonda, con herida por desgarro de la region infero-totenal externa del brazo izquierdo. Verificada la primera cura por el doctor Cebrian y el practicante de guardia señor Chans, se retiró para su domicilio.

Existencia de enfermos hoy 1.º: civiles 255, militares 28, mujeres 103; total 386.

Recuerdos de Córdoba—CON MOTIVO DE LA CORONACION—ANTES DE LAS FIESTAS—Fué una tarde de Mayo, una de esas tardes de occidentes de fuego, con infexiones amoratadas y violáceas. La niebla otoñal parecia dormida en el aire; tras ella, se amortiguaban los cambiantes del horizonte, en rápida progresion, hasta morir en el pardo indeciso de la infancia de la noche.

De pié en la plataforma del wagon, contemplaba yo, por última vez, la poblacion de Córdoba, sumida en el valle, protejida por su anfiteatro de montañas y cobijada por la niebla,—y no sé por qué pensé en la idea comun de las bandadas de aves blancas con que se comparan á cada instante los caseríos pintorescos, ya estén en el fondo de los valles, ya en las cumbres de los montes, ya al borde de los mares. Pero aquí el *cliché* tenia una innovacion: la bandada de aves blancas, en curioso desparramo, estaba bajo la neblina, lenta, como guarecida bajo las alas de otra ave mayor, inmensa, que tendia sus alas de oriente á occidente, prolongando el negro cuello en la entraña insondable de la noche.

Despedíame de Córdoba en mi interior, despedíame con cariño y tristeza, porque dejaba allí gentes queridas, porque allí habia vivido y soñado, y tal vez sobre todo porque no puedo olvidar que la sangre generosa de Córdoba corre por mis venas. Una tristeza dulce me invadia. Cada cúpula de iglesia, cada tejado distinguido confusamente entre la bruma, eran para mí amigos á quienes les dejaba una expresion de cariño y de ternura.

La luz se extinguia. Las campanas de las torres sonaron. Ah! era esa hora mística y bendita del Ave María, la hora en que el alma y la naturaleza se reconcentran y oran y meditan; la hora en que la sombra y la luz se compenetran, en que cesa por un instante la lucha en el hombre y en la naturaleza; la hora en que la voz del *Angelus* nos levanta al cielo, donde está nuestra esperanza y nuestra vida, al tiempo mismo que el peso del recuerdo nos baja al fondo de nuestro ser, allí, donde palpitan aún las penas que defendemos del olvido, las ruinas que se quieren.

Santa hora, en la que el hombre se expande, llora y anhela, y siente, y cree, porque el dolor y la esperanza nos abrazan y nos hacen sentir en un segundo toda la síntesis de la existencia humana, dilatándonos desde nuestro orígen—la tierra—á nuestro destino eterno. Santa y misteriosa hora, que solo el cristianismo—que lleva en sí la fuerza de Dios,—podia arrancar á la eternidad para clavarla al círculo estrecho del reloj del tiempo.

Y en esa hora la vieja imágen de las aves blancas desapareció por completo. Córdoba, con sus casas blancas y bajas, hundidas en el valle, me pareció un grupo de vírgenes arrodilladas y orando. Toda la verdad y la poesía de esta hora fué interrumpida por el silbato del vapor; un arrancon violento sacudió los coches y las ruedas comenzaron á correr perezosas al principio, alejándome de la ciudad querida, que permanecia en la ondanada, tranquila, en oracion.

Hace de esto doce años mas ó ménos. Desde entonces no he vuelto á ver á Córdoba sino con la imaginacion. Estaba yo en la edad en que las rama de los árboles, las ondas y las flores nos confian secretos y nos despiertan sueños. La mente tierna recibe las impresiones y las conserva. La dulce y grata que entonces recibí de Córdoba la retengo siempre, no solo por el cariño y el agasajo sino por su aspecto pintoresco y poético, con sus construcciones españolas de fuertes muros y sobria arquitectura, austera casi, porque los iberos de la colonia no edificaban en América palacios sino tiendas de campaña, lindas tan solo por el valor hispano.

Y talvez porque es así que yo conocí á Córdoba, adolescente aun, talvez, digo, recibiré al verla de nuevo hoy una impresion de melancólica congoja, —hoy que los dos hemos cambiado, ella rejuveneciendo y envejeciendo yo. Sentiré esa tristeza extraña del viejo amigo de una casa que tras largos viajes vuelve y se encuentra sin sus antiguos camaradas;—no quedan mas que los hijos, mas hermosos, mas felices talvez, olvidados de los muertos, que él recuerda con lágrimas que caen en retardo sobre la lápida abandonada por los hijos.

Yo no sé si Córdoba ha ganado con el cambio. Si Dios me presta vida, propóngome escribir, con motivo de la coronacion de la Santísima Virgen del Milagro, una serie de correspondencias.

Por ellas sabrán los lectores mi opinion; allí conocerán lo que dicen mis reflexiones de hombre, sobrepuestas á mis ilusiones de niño; oh! las haré callar, y acaso no tenga necesidad, ¡hace tanto que están mudas!

Entretanto, emprendo el viaje con el temor de un desengaño. El progreso en América se produce hasta ahora en el órden material. En lo moral tomamos á Europa todas sus aberraciones, toda su falsa pedrería filosófica.

Nos parecemos en eso á los negros de Africa y á los indígenas de América, que cambian su vida y su oro por las miserables cuentas de vidrio del europeo. La vida de nuestras almas, el oro de nuestra fé; ¡todo por un puñado de verrotería!

¡Y pensar que no hay mas que dejarlas caer para verlas despedazadas y hechas polvo!

Pensar... ¡pensar que por ser tan *negros* vemos hoy solo negarla por doquier en la sociedad, en la política, en el horizonte y en el fondo del alma!

Confórtame la idea, sin embargo, de que allí en Córdoba voy á hallar luz, mucha luz, envolviendo los coros de plegarias que se elevan ante el candido altar de María, la Reina de los Cielos!—*Rafael Fragueiro.*

La nueva ópera de Verdi—EL LIBRO—EL MÚSICO Y EL HOMBRE—*Falstaff* es el título de la nueva y quizá la última ópera de Verdi. A pesar de las modernísimas corrientes de la música, la obra de Verdi tiene grandísima importancia en la ópera del siglo XIX para que la partitura nueva pase inadvertida y no se haga objeto de la más viva curiosidad.

Hace tres años, en el mes de Diciembre, Coquelin estaba de paso en Génova con su compañía. Dias antes de abandonar la ciudad, la casualidad le juntó con el barítono Maurel. Dos franceses en el extranjero, dos artistas, apenas se reunieron pusiéronse á charlar por los codos. Hablaron de teatro: ¿de qué iban á hablar? Y en la conversacion atropellada que mantenian, hubo de contar Maurel á Coquelin que habia celebrado una entrevista con Verdi por aquellos dias.

—Verdi—añadió—se encuentra muy dudoso en la eleccion de un libreto. Le han propuesto muchos, y Boito, que sueña con una fórmula del drama lírico, está dispuesto á colaborar... Pero ¿qué asunto escoger? ¿No tiene usted, Coquelin, por casualidad, alguna pieza que pudiera servirnos?

El actor respondió sin dudar:

—Sí, señor. Precisamente llevo á América una pieza que podria ser un excelente poema de ópera. Delair, que tiene mucho talento, ha hecho el arreglo. Titúlalo la *Megère apprivoisée,* adoptado de la comedia de Shakespeare.

Y al dia siguiente el manuscrito penetraba en la mansion de Verdi, en el palacio Doria. ¿Cambió el maestro de propósito? ¿No encontró Boito la obra de su gusto? Es el caso que, sin abandonar á Shakespeare, dejaron la *Megère* para tomar *Las alegres comadres de Windsor,* pues la obra nueva de Verdi puede ostentar este título con mas derecho que el de *Falstaff.*

Boito ha hecho de Falstaff un personaje heróico. Este diablo de hombre, que tomó su nombre del general inglés que debió huir delante de Juana de Arco, es una especie de Thersito, de Panurgo y de Sancho Panza por su glotonería, por su afan de filosofar y de decir verdades á los grandes y de pronunciar sentencias á cada paso. Mr. Boito ha conservado la famosa tirada de versos sobre el valor, pero se ha guardado bien de ponerla en la soberbia escena de Enrique... cadas al cadáver de Hotspur, muerto por su señor, colocando al muerto en actitudes diferentes para dirigirle un sermon. Es el grueso gastrónomo que da lecciones á sus dos lacayos. Es sensible que el libretista italiano no haya conservado la escena verdadera y aquella en que el caballero, sentado en el trono, muestra al príncipe Enrique la actitud que debe observar delante del rey su padre. Se nos presenta, en cambio, al pobre Falstaff del *Sueño de una noche de verano.*

Si no se conserva el título *Las alegres comadres de Windsor,* es porque ha servido ya para la ópera de Nicolai, representada hace tiempo, despues de su aparicion en Alemania, en el Teatro Lírico de Paris.

La partitura está terminada. La obra se compone de tres actos y seis cuadros. La parte coral casi no existe. Verdi no ha escrito en realidad mas que un solo coro; aparte de los aires, cantinelas, duos, trios, cuartetos, etc., etc., y concertantes, el diálogo es cantado á la manera de los recitados en el *Otello.*

Cuatro papeles de mujer, uno de tiple ligera, una soprano, una mezzo-soprano y una contralto; dos tenores, uno *amoroso,* el otro un criado de los dos de Falstaff. Un bajo cantante, el otro criado. En fin dos barítonos, el protagonista, el héroe, que, durante los tres actos, casi no abandona la escena. Verdi, á pesar de su avanzada edad, ha dado pruebas de ardor juvenil. La escena en que Falstaff es manteado como Sancho Panza, en medio de las risotadas de las comadres, es notable, segun dicen los amigos de Verdi.

Lo que á éste preocupa ahora es la instrumentacion. Mientras las ideas musicales brotan de su mente como de inagotable manantial, la orquesta le aburre, le fatiga y no la quiere confiar á nadie.

El invierno próximo se estrenará *Falstaff* en la Scala de Milan.

Como decimos, Verdi, á pesar de sus años, ha conservado el carácter violento que le ha valido, en casi todos los teatros de Europa por los cuales ha pasado, la reputacion de hombre difícil de tratar. Sus cabellos no han blanqueado aún por completo y le caen como melena de leon. Está triste, sombrío, casi siempre con la cabeza baja apoyada sobre el pecho con el aire reflexivo. Verdi es un triste; jamás se consolará de la pérdida de sus hijos muertos el mismo año que su madre. Este triple duelo de hace cuarenta años ha dejado en su corazon una tristeza profunda, inolvidable. La gloria y la fortuna no han podido borrarla. Su mirada profunda fíjase en los ojos del interlocutor, á quien parece que fascina.

Si habla, lo hace con fogosidad y entusiasmo persuasivo de apóstol. Si escucha, su mirada sigue los movimientos de los labios del que habla. Ha pasado su vida entre Busseto, en el fondo de la Romaña, y el Palacio Doria. Hace poco decia á un amigo francés, que le hablaba de las relaciones entre Italia y Francia:

—No me hables de política, que yo no la quiero. Ahora que soy viejo, no voy á hablar contra Francia, donde mis obras han gustado tanto. Hubiera ido el año pasado á Paris, á no impedirlo la *influenza.*

Verdi ha hecho bien en hablar así, pues se le creia poco amigo de los franceses. Se citaba un ejemplo, entre muchos.

El año de la guerra terrible, el jetife Ismail habia encargado á Verdi la *Aida* para ser representada en El Cairo durante la temporada de 1870-71. El sitio de Paris, durante el cual se hicieron todas las decoraciones y trajes, hizo retrasar el estreno hasta el año siguiente. Verdi escribió la *Aida* mediante la suma de 100.000 francos, pagaderos despues de la primera representacion, y 150.000 francos, pagaderos en el mismo momento, en el caso en que el compositor fuera á Egipto á dirigir las tres primeras representaciones de su ópera.

Como es sabido, Verdi no fué á Egipto, quedándose en Italia. Pero el dia siguiente del estreno, el representante del autor se presentó en la caja, y allí le pagaron los 100.000 francos en billetes del Banco de Francia. El agente italiano rechazó la suma en nombre del interesado, protestando que, en vista del estado lastimoso de la Hacienda francesa, no queria más que libras esterlinas.

Es tradicional la brusquedad de Verdi. Pero no se conoce al Verdi íntimo, aun mas brusco. El autor del *Rigoletto* es muy caritativo. En Busseto ha fundado un gran hospital, que dirige un empleado. Este vino últimamente á ver á Verdi y quejóse de las malas disposiciones del cura del hospital, que queria mezclarse en todo.

—¡No puedo vivir así!—le dijo.

Verdi, que estaba impaciente y nervioso y vió que se trataba de un cura viejo y testarudo, le contestó bruscamente:

—El cura está encargado de confesar á los vivos y enterrar á los muertos. Si se mete en mas, póngale usted de patitas en la calle.

Estrella reaparecida—Segun telegrafía del Observatorio Lick el profesor Edward S. Hilden, la nueva estrella que apareció en la constelacion de Auriga en Febrero último, y que entonces afectaba ser de décima quinta magnitud, se observó de nuevo ofreciendo ahora la particularidad de que ha aumentado considerablemente en resplandor y en tamaño, pues aparece como de décima y media magnitud.

Los estudios que acerca de ella se hicieron en Abril último dejaron mucho que desear; mas ahora se espera que las nuevas observaciones arrojen mucha luz sobre las cuestiones que no pudieron resolverse entonces, y los observadores podrán acaso explicar la causa de los notables cambios que el astro ha sufrido.

Efecto de las manchas del sol—En un artículo inserto en el *Electrical World,* dice mister William Finn, de la *Western Union Telegraph Company,* que la misma mancha del sol que ejerció influencia en la tempestad magnética que tuvo lugar el 16 de Julio último, es responsable de los disturbios análogos sufridos por las líneas telegráficas el 12 de Agosto.

«Es un hecho interesante, añade, que el intérvalo entre las dos tempestades haya sido de veintisiete dias, ó sea muy próximamente el período que tarda el sol en hacer la revolucion sobre su eje. Esta misma periodicidad se ha observado en otras tempestades anteriores, cuyo hecho no puede menos de servir para ilustrarnos acerca de las relaciones que existen entre las manchas del sol y los fenómenos de las corrientes terrestres.»

Muerte de un archimillonario—A consecuencia de un incendio que se declaró el 17 de Agosto en las cuadras y cocheras de Mr. Bostwick y de Mr. Constable, Mamaroneck, Nueva York, ha fallecido en la magnífica quinta que en aquel punto tenia el primero de dichos señores, uno de los archimillonarios más conocidos de aquella ciudad.

Cuando el incendio se declaró é ínterin llegaban los bomberos de Mamaroneck y de las demás poblaciones próximas que habian sido llamados con urgencia, Mr. Bostwick ayudaba á sus criados á combatir el incendio. Súbitamente se sintió mal, y á los diez minutos era cadáver.

Tambien han sucumbido en este desastroso incendio consumidos por el fuego, un cochero y un mozo de cuadra.

Asimismo han perecido ocho caballos de gran valor, y han quedado destruidos por las llamas varios carruajes, estimándose las pérdidas materiales en mas de de 130,000 pesos.

El amor entre sajones—Un abogado de Chicago, Mr. William H. Condon y un tratante en cuadros inglés, Mr. J. G. Kray, estaban ambos enamorados de una hermosa señorita de Brooklyn, hija de un rico constructor de buques, lo que hacia que no se miraran con muy buenos ojos.

Parece que el padre de la señorita en cuestion recibió dos larguísimas cartas de diez y seis páginas cada una y escritas por el abogado, en las que le decia que su rival trataba de robar á su hija, y que ésta haria mucho mejor en casarse con un abogado de Chicago que en huir con un inglés marchante en cuadros.

Supo Mr. Kray lo que pasaba por la señorita, é indignado se propuso vengarse, lo que hizo administrando una buena dósis de trompadas á su contendiente.

Este le demanda ahora exigiéndole 5 000 pesos de indemnizacion por los golpes, el ultraje y la humillacion que le han sido inferidos.

El doctor Rawson—CON MOTIVO DE LA TRASLACION DE SUS RESTOS EN PUENOS AIRES AL MONUMENTO LEVANTADO Á SU MEMORIA POR SUSCRICION POPULAR—Sentado delante de su modesta tribuna de maestro, levantaba sus párpados para dirigir una mirada cariñosa á sus alumnos, como enalteciendo la actitud respetuosa y el silencio que dominaba en el aula.

Concentraba allí sus pensamientos, para imprimir á su discurso aquella entonacion de mágica elocuencia con que sabia cautivar; abria sus lábios, y su palabra suave, insinuante, hacia inclinar á todos, para recoger su eco como el de una bella nota que al morir, iba á extinguir con ella una verdad, un pensamiento, un concepto que no se hallaria escrito, porque Rawson no hablaba con el libro sino con la observacion y la experiencia, fruto de su propia meditacion y de sus anhelos.

¡Sus anhelos! ¡Ah cuantos tuvo el sabio maestro, replegado en la modestia de su posicion como un retiro de la vida agitada de la política, en la cual concebia ideales y prácticas á la altura de su cerebro de sabio, de sus concepciones de patriota!

En su enseñanza de la higiene, encerraba más que una leccion sobre los diversos temas de esta rama de la ciencia: su espíritu selecto cincelaba alrededor de su palabra y de sus frases, un concepto mas elevado, algo como una nueva filosofía, que levantaba al discípulo á la categoría de pensador y que lo vinculaba al maestro por el espíritu de doctrina y por la aspiracion nobilísima de difundir en la práctica las verdades proclamadas en el aula.

... presentaban para una enseñanza fecunda. Sus alumnos entusiasmados con el brillo seductor de su elocuencia; eran su medio de propaganda mas eficaz para el porvenir, en el cual entrevia el maestro, mas que el adelanto de la ciencia, la proyeccion de su propia escuela que tenia como primer objetivo la patria engrandecida por el talento, la ilustracion y el esfuerzo de todos.

Tocaba así los horizontes de una verdadera mision social, desbordando desde la cátedra la autoridad de sus principios que eran los mismos para el maestro como para el político. Estas dos facetas del poliedro, eran igualmente brillantes: podia verse al través de una limpidez transparente de la otra. No tenia que hacer esfuerzo para seguir esa tendencia, que lo elevaba por encima de las ambiciones vulgares y de las mentiras disfrazadas con frases convencionales; era el producto de una organizacion moral, dotada de una exquisita facultad de sentir y de apreciar el alcance de los principios que proclamaba con la despreocupacion de un carácter independiente y que ponia en práctica, guiado por una nocion clara de su deber.

Es por esto que su personalidad no alcanzó á actuar en la vasta escena de las luchas apasionadas. Debió repugnar á su espíritu delicado el choque con los hombres que sacrifican al éxito los ideales. Y es por esto tambien que su personalidad se impuso como un modelo de ciudadano á la admiracion y al respeto de todos.

Se refujiaba en la cátedra para dar una tregua á su espíritu contrariado: constituia allí su parlamento, dictando lecciones que eran discursos magistrales, desarrollando teorías que él mismo se encargaba de impugnar, como un adversario temible, para enseñar cómo se vencen los obstáculos cuando se trata de buscar la verdad. En la cátedra misma, no le faltó el aplauso sincero y espontáneo, arrancado á su barra de estudiantes en un momento de elocuente inspiracion.

El maestro y el político eran gemelos: la sencillez y la pureza de sus convicciones eran la síntesis de sus creencias, el dogma de sus procedimientos, formando así, en torno de su personalidad, ese ambiente que rodea á los hombres de condicion superior, que atrae y subyuga por el prestigio de una conducta intachable.

Ponia en accion la vigorosa energía de un titan, mientras se presentaba con la apariencia candorosa de un niño; esgrimia las armas sin hacer ruido, vencia al adversario sin herirlo y triunfaba él, porque en su conciencia de hombre público existia la recta intencion del bien, que está por encima del propio interés, de la vanidad que ofusca, de la espectabilidad pasajera que deslumbra.

Conservó de esta manera la integridad de su fama y la altivez de sus principios: se retiró de la vida pública en silencio, sin experimentar esa necesidad de figurar que atormenta á los ambiciosos, con la satisfaccion íntima del deber cumplido y con la esperanza de ver realizados en su patria los ideales que habian ajitado su alma.

Destácase la magna figura del doctor Guillermo Rawson sin que sea dado discutir sus méritos. En su luminosa carrera de médico, de orador, de político y de maestro, pudo marchar siempre con la noble cabeza erguida por la sinceridad y la elevacion de los propósitos que lo guiaban. Esa actitud no le proporcionó los triunfos del momento; en cambio, fué cincelando poco á poco su nombre, que se perpetuará en el tiempo y en la admiracion de sus conciudadanos.

Hoy se tributa un justo homenage á su memoria, llevando los despojos de tanta vida á descansar bajo la cúpula del mausoleo que le consagra el respeto y el cariño del pueblo. Un palmo de tierra y un poco de granito:—poco sacrificio para quien tantos hizo en beneficio del mismo pueblo que irá á saludar reverente el bronce de su efigie.—*Manuel T. Podestá.*

Un tesoro en el mar—La *Little Giant Wrecking C.º,* que desde hace tiempo está haciendo trabajos para extraer el tesoro consistente en 1.000,000 de libras esterlinas en oro que llevaba á su bordo la fragata inglesa *Hussar,* que naufragó en Port Morris en 1780, tiene muy halagüeñas esperanzas de obtener un éxito satisfactorio.

En efecto, segun manifiesta el capitan Sismond, encargado de esta empresa, ha logrado extraer con grandes dragas cierta cantidad de metralla, muchas piedras de chispa y otros varios objetos.

El capitan Sismond tiene á sus órdenes veinte hombres que viven en una casa-bote de dos pisos anclado á unos quinientos piés de la orilla, y tan luego llegue la poderosa luz que aguarda dentro de breves dias, bajará al fondo, en la confianza de que adelantará mucho en sus investigaciones.

Cáscara de nuez—Con una gran concurrencia, dicen de Bath, se botó el 22 de Agosto al mar el *Roanoke,* que es el buque de vela y madera de mayores dimensiones que existe en el mundo, y el mejor que como él han de construirse en los astilleros de aquella ciudad, pertenecientes á Mr. Arthur Sewell. Tan pronto como esté listo de velámen y demás aparejos, irá á Nueva York.

Sus dimensiones son: eslora, 345 piés; manga, 49 piés y una pulgada; puntal, 29 piés y una pulgada, y capacidad 3,539 toneladas. Tiene tres cubiertas, y todo él está construido de madera, excepto el bauprés y la proa que son de acero, y los trancaniles que son de hierro.

La electricidad y el fósforo—Piénsase en Francia en una sustitucion que aquí seria quimérica. ¿Reemplazará—dicen—la electricidad á los fósforos? Hay que responder como responden muchas veces los teólogos: «*Distingo!* En casa, sí; en la calle, de viaje, cuando se vá de caza, no.» El débil hilo de platino, en un trozo de mica ó de amianto, se puede poner incandescente mientras esté cerrado el circuito de la corriente de casa: es verdad; y bajo esta base echa sus cuentas un electricista francés, diciendo: «Una caja con 50 fósforos cuesta 10 céntimos; y como por el mismo coste se puede poner incandescente y arder 400 veces el hilo de platino, resulta el encendedor eléctrico muchísimo mas económico que los fósforos.»

La luz y el filo de las herramientas—No es generalmente sabido que la luz del sol así como de la luna, ejercen una influencia contraria á la conservacion del filo de los instrumentos y herramientas cortantes. Los cuchillos, las barrenas, las guadañas y las podadoras toman un color azulado si se exponen á la luz y al calor del sol; el filo desaparece y la herramienta se inutiliza hasta que se vuelve á templar. Los que hayan de comprar estos instrumentos de los vendedores al por menor deben tener cuidado de no comprar aquellas herramientas de corte que los almacenistas al por menor suelen tener expuestas algunos dias á la luz del sol en sus escaparates.

A veces se compran herramientas que han estado expuestas así, y resultan inútiles, atribuyéndose esto entonces á la mala calidad de los metales, cuando no es esta la causa verdadera.

Lo mas raro del fenómeno que señalamos, es que produce un efecto semejante, aunque en menor grado, la exposicion á los rayos de luna, tanto que una sierra sencilla expuesta toda la noche á la luz de la luna pierde sus buenas condiciones para el trabajo.

La poblacion de la tierra—En 1872 publicó el Instituto Geográfico de Perthes, en Gotha, una estadística de la poblacion de la tierra; desde esa época ha continuado trabajando constantemente, y ahora acaba de publicar por octava vez la estadística de los habitantes del globo terráqueo.

Un escritor inglés decia que la mentira tiene tres formas: la mentira propiamente dicha, la broma y la estadística. Aunque esta afirmacion es exacta en muchos casos, debemos esperar que los sabios alemanes sean verídicos, y que no son erróneos los datos últimamente publicados.

En 1866 la poblacion de la tierra era de 1,350 millones de individuos.

En 1880, segun el Instituto de Gotha, fué de 1,456 millones, observándose, por lo tanto, un aumento de 106 millones en catorce años, debido indudablemente á mayor exactitud en los cálculos. En 1882, la cifra indicada sólo se eleva á 1,434 millones, porque en la estadística anterior se supuso que la poblacion china era de 405 millones, cuando sólo llega á 379.

La edicion de este año dice que en la tierra existen 1,480 millones de individuos, cuya cifra puede casi considerarse como exacta, porque el error probable será solo de 50 millones en más ó en ménos.

Europa tiene un total de 357,379 000 habitantes; Asia, 825,954,000; América, 121,713 000; Africa, 163,953,000; Australia, 3,230 000; las islas del Pacífico, 7,420 000, y las regiones polares, 80,000.

La densidad de poblacion en Europa es doble que en Asia, y la de Asia triple que en Africa.

Bélgica es la nacion de Europa donde la poblacion es mas densa; sigue Holanda y despues Inglaterra.

Los Caballeros del trabajo—Contrasta vivamente con los partidos socialistas europeos la asociacion norte-americana de los Caballeros del trabajo, que es sin disputa el mas poderoso de los organismos obreros que existen en la gran República.

Las controversias políticas y religiosas están excluidas en absoluto de esta potente sociedad. Los que han ingresado en ella con fines políticos han sido expulsados sin vacilacion alguna, y los caballeros del trabajo, atentos solo á su mision de mejorar la situacion de los obreros por medios pacíficos, han conseguido alcanzar gran influencia, y en la actualidad tienen tres millones de asociados.

Entre todos ellos reina una gran solidaridad, á lo cual contribuye en gran manera la organizacion de la Sociedad con sus asambleas locales, de distrito, de Estado y generales, que se reúnen en épocas fijas.

A diferencia de las agrupaciones socialistas europeas, los caballeros del trabajo son muy poco inclinados á las huelgas.

Aunque la asociacion tiene un fondo de reserva para los casos extraordinarios en que sea indispensable, los estatutos se declara que «las huelgas del trabajo, en sus efectos son deplorables y contrarios á los intereses del órden». Además, los asociados no pueden declararse en huelga sin el consentimiento del Comité Ejecutivo de distrito, y si contravienen esta disposicion, se ven privados de todo socorro.

Con gran sentido práctico los Caballeros del Trabajo prefieren el arbitraje á la huelga en las cuestiones que se suscitan entre obreros y patrones; y como el Comité Central Ejecutivo se inspira en la equidad, ha sido admitido muchas veces como árbitro por los empresarios.

La conducta de los Caballeros del Trabajo ha contribuido á que disminuyan las huelgas en los Estados Unidos, que podian ser considerados como la tierra clásica de las huelgas. Sólo en el periodo de seis años que media entre 1881 y 1886 hubo allí nada menos que 22.304. Los obreros se han ido convenciendo de que este procedimiento era perjudicial para sus mismos intereses, y la experiencia les ha demostrado que podian conseguir mucho más por medio del acuerdo con las empresas.

Los obreros norte americanos piden, como los europeos, la reduccion de las horas de trabajo y el aumento de los salarios. Estos son, por lo general, más elevados allí que en Europa, pues un trabajador que gana en Francia ó en Inglaterra 8 ó 10 pesetas diarias, cobra en Filadelfia de 15 á 18. Cuando por algun motivo se encarece la vida, los operarios piden el aumento de sus jornales, y como sus exigencias suelen ser razonables, con frecuencia consiguen lo que desean.

Si llega el caso extremo de declararse en huelga, la Asociacion de los Caballeros del Trabajo abona á cada huelguista su salario, y gracias al fondo de reserva y á los donativos de los socios que se encuentran en situacion desahogada, la caja social puede atender á todos los gastos.

Fuera de su beneficiosa propaganda en favor del arbitraje, la asociacion á que nos referimos ha prestado grandes servicios á la clase obrera, creando establecimientos cooperativos y sociedades para la construccion de habitaciones económicas y sanas para trabajadores.

Mucho tienen que aprender los socialistas europeos de los Caballeros del Trabajo. Imitándolos conseguirian mucho más que amenazando á los burgueses y predicando la lucha de clases el 1.º de Mayo.

Vida parisiense—ENTIERRO DE UN SALCHICHERO—INDUSTRIALES CONDECORADOS—(De una correspondencia de Paris)—Ayer se verificó el entierro del salchichero Colles, víctima de la catástrofe de Saint-Gervais. Para dar idea á un comerciante nuestro compatriota, que está aquí de paso, de lo que es un entierro de este género, le llevé á presenciarlo y tuvo que reconocer la riqueza de todo lo que á la vida de Paris se refiere.

Dos mil y pico de *charcutiers* seguian al féretro que iba cubierto de coronas de gran precio. Muchos colegas del difunto iban en sus coches propios, y el resto del acompañamiento, compuesto de empleados y mozos de las diferentes salchicherías, se colocó en esos nuevos coches fúnebres que la industria parisiense ha inventado, y que se llaman *ómnibus funerarios.* Son unos ómnibus como todos los demás, pero pintados de negro y conducidos por cocheros con librea parecida á la de los enterradores. El aspecto de este género de carruajes es siniestro, pero resuelve una necesidad, y las familias modestas pueden, mediante 30 céntimos, acompañar el cadáver de un amigo al cementerio.

***

Han aparecido las últimas listas de condecoraciones otorgadas el 14 de Julio, y entre los mas favorecidos figura Mr. Chauchard, el propietario de los almacenes del Louvre, á quien el Gobierno ha hecho nada menos que comendador de la Legion de Honor.

Chauchard ha hecho mucho bien en su vida, ha protegido las artes, prestando su concurso á todas las empresas patrióticas. Su galería de cuadros es realmente extraordinaria, y figuran en ella mas de 300, que le han costado de 60.000 á 100.000 francos cada uno. Solamente el celebérrimo *Angelus,* de Millet, lo pagó, como es sabido, en 350.000 francos.

¿Pero qué no podrá hacer, qué no podrá comprar el propietario del Louvre, que es uno de los comerciantes mas estupendos de este siglo? Montecristo descubrió los tesoros del abate Faria, pero Chauchard ha descubierto las cosas á 50 céntimos.

Cuando se le ve por la calle, con sus patillas blancas y su aspecto de banquero, no puede ciertamente imaginar que aquel hombre es un tendero ilustre; pero, cuando se le habla y se aprecia su conversacion, se ve que en la vida moderna hay comerciantes que valen tanto ó mas que los magnates de antaño.

La República, al hacer comendador á Chauchard, reconoce en él el espíritu mercantil y emprendedor de nuestro tiempo, y corresponde á las larguezas del industrial millonario, que apenas oyó hablar de la Exposicion de 1889 contribuyó en seguida con dos millones, y en cuanto sabe que ocurre una catástrofe en Francia da ejemplos de caridad dando á los desgraciados sumas considerables.

***

Otro de los condecorados ha sido el popularísimo

†

JOSÉ H. SÓÑORA

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 1.° de Octubre de 1892

Rufina Gutierrez de Sóñora, esposa; sus hijos; Juan Sóñora, padre; Rosa F. de Sóñora, madre política; sus hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 2 á las 9 a. m., favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Minas núm. 142.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2587-2ed.

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351--CALLE SARANDI--351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **11 de Octubre** á las 3 p. m., tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, año de 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.dpm.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa y de los chocolates á la madrileña y á la francesa

Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, aliones y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, cuatro á siete suertes de estancia con inmensos alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm 225. pb

Dientes artificiales En el consultorio dentológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., valiéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de ejecutarlos con la mayor modicidad en precios.—*Consultas de 8 á 5* 211-dpm.

Enseñanza comercial por varios profesores.- Cursos de noche. Un curso de contabilidad y teneduría de libros para dependientes de comercio empezará el 12 de Setiembre. I. Del..., profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Washington 68. 2317-oct.2

En la Estanzuela Se alquila una preciosa casa con 8 habitaciones, cocina económica, cochera, ... pintado el fresco, cercado todo con pared de material y verja de hierro; un hermoso jardin con plantas de las mas finas; fruta de toda clase; conocida por Quinta del coronel Casalla, próxima á los ... de Ramirez, en el paraje mas pintoresco de la localidad. Para tratar, calle Andes núm. 228. Montevideo, Setiembre 17 de 1892. 2459-oct 5

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares. -Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 12 a. m. y de 5 á 6 p. m. — **Plaza Libertad** núm. 40. 209-perm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales— José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 -dpm.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
« integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	500.000

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.047,861 35
Fondo de reserva	"	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso:

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

(EN LIQUIDACION)

De conformidad con lo resuelto en la asamblea general extraordinaria el dia 6 del corriente, se convoca nuevamente á los señores accionistas para que se sirvan concurrir á la que se celebrará el 30 del corriente en la calle Piedras 350 á las 2 1/2 p. m. con el fin de conocer el proyecto de liquidacion presentado por la Comision Especial nombrada con tal objeto...

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don Juan Dillon y don Guillermo Godo, para que dentro del término de noventa dias comparezcan personalmente ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario les ha promovido por ante este Juzgado el Banco Hipotecario del Uruguay, y á la vez para llenar previamente el juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 19 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2469 st.20-1m.oct.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. de Gerónimo para la reunion que tendrá lugar el dia 6 del entrante Octubre, á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2521-st.21-15p.oct.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. F. Roqueaud, para que dentro de nueve dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2540-st.27-3m.de 26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Miguel Rivello, del comercio de esta plaza; se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2528-st.25-10p.oct.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en estado de quiebra la sucesion de don Timoteo Corcoran, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á todas aquellas personas que tengan bienes pertenecientes al fallido, que deben hacer manifestacion de ellos al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2482-st.21-10p oct.1

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan B. de Gerónimo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre dentro del término de quince dias.—Montevideo, Setiembre 15 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2446-st.17-15p.oct.1.°

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Julio Porta para la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, para nombrar las personas que deben informar en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Setiembre 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2480-st.21-10p.oct.1.°

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, quien conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente Garcia para la reunion que tendrá lugar el dia ocho del entrante Octubre á las dos de la tarde, con el objeto de resolver si debe otorgarse carta de pago al fallido.—Montevideo, Setiembre 29 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2582-oct.1-8p.oct.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel Rivello, para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109.—Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2584-oct.1.°-10p.oct.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José M. Gonzalez deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señor Porta, Muscetti y C.ª, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 30 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2583-oct.1-20p.oct.20

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Acosta, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2465 st 13-1m.ot.12

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Vallvé, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 20 de 1892. — *Acelino Barbot*, escribano público. 2483-st.22-1m.oct.21

Juzgado L. Departamental
DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado doctor don Luis Romeu Burgués y á los efectos del artículo 1045 del Codigo de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Graciano Pellorena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que se presenten á deducirlos ante el Juzgado dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Setiembre 1.° de 1892.- *Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2441 st.16-20p oct.8

AVISOS OFICIALES

Secretaria del Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Por disposicion del Tribunal de Apelaciones de 2.° turno, en los autos seguidos por don Sixto Montes de Oca con doña Angela Gard de Fontaine sobre campos, hago saber que por auto recaido se ha declarado rebelde al primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber á sus efectos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Augusto Dupont*, secretario adjunto. 2517 st.24-15p.oct.10

Capitania G. de Puertos
CIRCULAR

Montevideo, Setiembre 29 de 1892.

El Superior Gobierno, por decreto de fecha de ayer, y á solicitud de la Junta de Sanidad, ha declarado puerto único y hábil el de Montevideo, para recibir los buques de procedencia de ultramar.

En consecuencia, no admitirá Vd. á libre plática á ningun buque que procedente de cabos á fuera no haya sufrido en este puerto las medidas sanitarias que corresponda, ordenándoles en ese caso vengan á este con tal objeto.

Dios guarde á Vd.

Firmado—*Julio Muró*.

Al señor capitan del puerto de...

En la ciudad de Montevideo á los 24 dias del mes Setiembre de 1892, hallándose reunidos en el despacho de la Comandancia de Marina, el señor presidente del Departamento de Higiene argentino, doctor don José Ramos Mejia, el señor vice-presidente de la Junta de Sanidad doctor don Eustaquio Herrero y Salas y los vocales de ella doctores don Ernesto Fernandez y Espiro y Luis D. Brusco, convinieron de comun acuerdo, tomando por base la propuesta formulada por el señor presidente del Departamento de Higiene argentino, lo siguiente:

1.° Que los navios procedentes de puertos europeos considerados hasta ahora limpios, sean sometidos á una observacion prudencial, siempre que durante la travesia hubiesen tenido defunciones por causa no determinada ó repetidos casos de una enfermedad cualquiera.

2.° Que para aquellos cuyo estado higiénico sea malo, se proceda á la desinfeccion de ropas por medio del calor y distintos compartimientos del buque por los procedimientos usuales.

3.° Que aun cuando se ha convenido en las medidas indicadas, el departamento nacional podrá adoptar en el puerto de Buenos Aires y en los navios que alli arriben, todas aquellas medidas que juzgue aplicables en cada caso particular.

4.° Ambas partes convienen en aceptar estas medidas, porque ellas se encuadran en el inciso 4.° del artículo 1.° de la Convencion Sanitaria que se refiere á la clasificacion de navios sospechosos.

Herrero y Salas, vice-presidente.
J. Maria Ramos Mejia.

Junta de Sanidad

Montevideo, Setiembre 29 de 1892.

Habiendo el Superior Gobierno por decreto de ayer, declarado puertos sospechosos todos los del imperio de Austria, la Junta de Sanidad con autorizacion superior dispone:

Artículo 1.° Desde esta fecha quedarán sujetas las procedencias de aquel imperio á la cuarentena determinada por la Convencion Sanitaria Internacional.

Art. 2.° Publíquese para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
2565-oct 4 *Luis Medina*, secretario.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 30,000 patentes de giro y 100,000 formularios para el cobro de dicho impuesto en el año 1893, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaria de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 10 de Octubre próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 30 de 1892.

V. Raineri,

V.° B.°
Felippone. oct.10

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 48,000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7,000 recibos provisorios de idem y 6,000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1893 en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 7 del entrante mes de Octubre se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 30 de 1892.

V. Raineri,

V.° B.°
Felippone. oct.7

Ministerio de Guerra y Marina
LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para la confeccion de seis mil setecientos cincuenta uniformes de brin, compuestos de casaquilla, bombacha, polainas, kepí de paño, funda de kepí, corbatin de raso de lana, camisa y calzoncillo para el ejército de línea y trescientos treinta uniformes para la escuadrilla.

Dichos uniformes serán hechos con sujecion extricta en cuanto á la clase de tela, á las muestras que están á disposicion de los interesados en la secretaria de este Ministerio y en la proporcion para cada cuerpo y buque que se consigna en el respectivo pliego de condiciones que tambien queda á disposicion de los proponentes en la misma secretaria.

Las propuestas se recibirán en la secretaria de este Ministerio todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m hasta el diez del mes de Octubre próximo, en cuyo dia á las 4 p. m. serán abiertas por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.

Será rechazada toda propuesta que no se presente en el sellado correspondiente y que no se ajuste extrictamente á lo estipulado en el pliego de condiciones y en el presente aviso.

El licitador cuya propuesta fuere aceptada, otorgará una fianza representativa de diez mil pesos, á entera satisfaccion del Gobierno, para el exacto cumplimiento del contrato, quedando obligado á entregar los primeros dos mil uniformes hasta el diez de Noviembre próximo y el resto en cuatro entregas que deberán efectuarse la primera el 21 de Noviembre, la segunda el 1.° de Diciembre, la tercera el 12 de Diciembre y la cuarta y última el 22 del mismo mes.

El pago se efectuará en mensualidades de ocho mil pesos, entregándose la primera una vez recibidos los primeros dos mil uniformes y las demás en los meses subsiguientes.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no fueran convenientes á los intereses del Estado.

Montevideo, Setiembre 19 de 1892.

2471-oct.10 *La Secretaria*.

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar ó otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia de que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 29 de 1892.

2563-ot.20 *La Direccion*.

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 de 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, Maria R de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario se depositarán en el osario, asi que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

2202-nv.19 *La Direccion*.

REMATES

José B. Gomensoro

De las existencias del Hotel Francés, calle Andes núms. 199 al 203.

EL MARTES 4 y MIERCOLES 5 de Octubre á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por conclusion de negocio, todas las existencias de esta casa que consisten en:

Restaurant—Mesas, sillas, cuadros, espejos, aparatos de gas, perchas, armazon, mostrador, mesas con mármol, porcelana, cristaleria, cubiertos, manteles, servilletas, bebidas, conservas, agua manil, máquina para chopp, un botellero de fierro, reloj, barómetro, etc.

15 cuartos amueblados—Con colchones, ropa de cama, alfombras, armarios, cómodas, sillas, perchas, cuadros, mesas de noche, servicios para lavatorio, espejos, etc., etc.

2 cocinas de fierro, bateria de cobre, una mesa de billar con todos sus útiles, 1 piano perpendicular.

Pido puntualidad. 2546-st.28

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la ferreteria calle 18 de Julio núm. 627.

EL LUNES 10 Y VIERNES 14 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, en los autos del concurso de don José Pastorino y á pedido del síndico, los artículos de ferreteria existentes en dicha casa.

Su detalle se dará por los carteles.

2581-oct.1.°

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, 3 cajas de fierro á prueba de fuego Chubb y son una mesa de billar, 2 bancos nuevos para carpinteros, herramientas, puertas nuevas, maderas, escritorios, divisiones, grandes libros en blanco para Banco, una máquina fija para fotografía, articulos de almacen, tienda y bazar —En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 4 y MIERCOLES 5, á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista.

EL MIERCOLES 5, á las dos de la tarde, 3 cajas de fierro y una mesa de billar.

EN VENTA PARTICULAR

Cajas de fierro de las mejores marcas.

Nota. Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 2558-st.30

Cándido Robido

Especial para barraqueros y constructores, pues dificilmente se les presentará otra oportunidad para comprar barato, maderas y otros articulos de construccion. — Entre los artículos á venderse figura una máquina completa para romper piedra.

El dia 4 de Octubre próximo á la 1 p. m. y en la calle del Rio Negro número 25, daré principio, por órden del síndico provisorio del concurso de don Martin Olaegui y autorizacion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, á la venta en remate y por las dos terceras partes de su tasacion, de todas las existencias de la barraca del concursado, consistente en pino de tea, madera dura del Paraguay y otros artículos de construccion, galpones, escritorios y demás que estarán á la vista.

Para mas informes ver al rematador, Zabala 179, altos. 2520-st.24

Cándido Robido
JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, venderé el dia 10 de Octubre próximo, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, la manzana de terreno núm. 76 de la ciudad vieja, que comprende el histórico teatro de San Felipe y todos los edificios que lo circundan y con frente á la Plaza Zabala y calles 25 de Mayo, Solis y 1.° de Mayo, cuya área es de 1506 metros, igual á 2,400,98 varas cuadradas. — Dicha manzana de terreno comprende las cuatro fracciones á que se refiere el edicto que mas abajo se trascribe, y ha sido tasado el todo en la suma de pesos 230.619.—Base para la venta, dos terceras partes, ó sean pesos 153,746.—

El comprador podrá entregar á cuenta del precio la cantidad de 116.000 pesos en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B á la par, y el resto en oro sellado y consignarán el acto de aceptarse su oferta el 10 %, á los efectos legales.

Para mas claridad, trascribo en seguida el edicto que á esta venta se refiere:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que por ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, se vá á proceder por el martillero público don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, á la venta, en el lugar de su ubicacion, de los inmuebles que se describirán; el dia 10 del entrante Octubre, de 3 á 4 de la tarde: 1.° El edificio denominado Teatro San Felipe y el solar de terreno sobre que se halla construido, compuesto de un área superficial de novecientas quince varas y treinta y tres décimos cuadrados equivalentes á seiscientos setenta y cinco metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, cuyo perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo irregular de diez lados que tienen las dimensiones y linderos siguientes: el lado primero ó el del frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo, que antes se llamaba del Fuerte, tiene veintiun metros noventa y siete centímetros y en el se halla la fachada principal y entrada del teatro, cuyas puertas están señaladas con los números cinco, siete, nueve, once y trece; por el Norte tiene los lados segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, de los cuales tiene el segundo seis metros y cuarenta y dos centímetros, el tercero un metro noventa y ocho, y seis metros cuarenta y cinco centímetros, parte del cuarto, lindantes con la casa que forma esquina en las calles 1.° y 25 de Mayo de propiedad de don Augusto José Garcia, antiguamente era de doña Catalina Morales; los restantes doce metros veinte centímetros del lado cuarto, ochenta centímetros del quinto, nueve metros sesenta centímetros del sexto, veinticinco centímetros del séptimo y seis metros cincuenta centímetros del octavo, lindando tambien por el Norte con la casa que vá á describirse en segundo lugar; el lado noveno mide diez metros sesenta y cinco centímetros, y linda por el Norte con la calle Solis (antiguamente calle de Santiago) en la que está señalada con el número setenta y cuatro la puerta que allí tiene el edificio; finalmente, el décimo lado del polígono tiene treinta y cinco metros noventa centímetros y linda por el Sud con la otra casa que se hallará mas adelante.—2.° Una casa de material planta baja y azotea que forma esquina á las calles de 25 de Mayo y Solis y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta, segun plano, de doscientas sesenta y cinco varas y setenta y seis décimos de otra cuadrados y su perímetro tiene la figura de un perímetro rectilíneo irregular, de diez lados que tiene los linderos y dimensiones siguientes: el lado primero mide veinticinco metros cincuenta centímetros y linda por el Norte con la calle 25 de Mayo y en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 159, 161, 163 y 165; el segundo lado tiene seis metros sesenta centímetros y linda por el Oeste con la calle de Solis en la que tiene la puerta señalada con el número 72; los lados tercero cuarto, quinto, sexto y séptimo, tienen respectivamente seis metros cincuenta centímetros; veinticinco centímetros; nueve metros sesenta centímetros; ochenta centímetros y doce metros veinte centímetros; lindando por el Sud con el referido Teatro San Felipe, y los lados octavo, noveno y décimo que miden respectivamente cuatro metros y quince centímetros; un metro noventa y cinco centímetros y seis metros noventa y seis centímetros lindando por el Este con la acera que forma esquina á la calles 25 de Mayo y 1.° de Mayo de propiedad de don Augusto José Garcia, antes era de doña Catalina Morales.—3.° Una casa de material de dos pisos bajos y altos y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo en la que las puertas del edificio tienen los números 15, 17 y 19; treinta metros treinta centímetros en el costado del Sud donde están las puertas designadas con los números 21, 23, 25, 27, 27 A y 29, que hace frente á la Plaza Zabala, mediante la dicha calle 1.° de Mayo, y trece metros veinte centímetros en la línea del fondo al Oeste que son tambien frente á la calle Solis en la que tiene el número 76 y por el Norte cuya línea es rectilínea con el citado Teatro de San Felipe. Este inmueble tiene la figura de un trapezoide y contiene un área superficial de trescientos noventa y siete metros y doce decímetros cuadrados equivalentes á quinientas treinta y ocho varas y diez y nueve décimas de otra cuadradas, cuyos cuatro lados tienen: el del Este parte á la calle 1.° de Mayo, doce metros treinta y un centímetros, el del Sud frente á la Plaza Zabala, treinta metros cuarenta centímetros; el del Oeste á la calle Solis, trece metros trece centímetros, y la línea lindera del Norte con el Teatro San Felipe treinta y cinco mets noventa cents.—Y 4.° Una fraccion de terreno con el edificio y cuantas mejoras contenga, situado en la manzana número 67 de esta vieja ciudad, compuesta de diez y nueve y media varas, iguales á diez y seis metros sesenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo por veinte y seis y media varas ó sean veinte y dos metros setenta y seis centímetros de fondo al Oeste con frente tambien al Norte sobre la calle 25 de Mayo, lindando por el costado Sud donde tiene un martillo con el teatro San Felipe y por el Oeste con don Juan da Silva Figueira. Los mencionados inmuebles han sido tasados en conjunto en la suma de *doscientos treinta mil seiscientos diez y nueve pesos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de ciento diez y seis mil seiscientos ps. en Cédulas Hipotecarias á la par y el resto en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de la serie A ó B. Los titulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota—Para mas datos, ver al rematador, calle Zabala numero 179, altos. 2518-st 24

Cándido Robido
JUDICIAL

EL DIA 11 de Octubre de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia — Retasado en la suma de $ 89 027,16; dos terceras partes pesos 59.351,34. El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de pesos 59.300 en Cédulas séries A ó B á la par y el resto en oro. Para más detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas, se vá á proceder á la venta del terreno que más abajo se expresa, por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario el dia 11 del entrante Octubre, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana núm. 59 de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientas diez varas cuadradas equivalentes á mil seiscientos treinta metros, setenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros tambien cuadrados, con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicui, hoy general Rondeau, cincuenta y cinco varas y cuarta de frente al Norte sobre la calle Colonia, é igual extension de frente al Sur sobre la Plaza Libertad, y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros en la línea del Oeste lindera con don Antonio Montero. El relacionado inmueble fué retasado en la suma de ochenta y nueve mil veintisiete pesos con dieciseis centésimos, siendo las dos terceras partes, ó sea la base del precio de venta, la suma de cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos con cincuenta y cuatro cents.—No se admitirá oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mayor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos de derecho y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cincuenta y nueve mil trescientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay. —Montevideo, Setiembre 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.

2521-st.24



Jaime Maeso

De casitas y terrenos en el barrio Garibaldi, muy bien situadas, á una cuadra del trenvia que va de los Pocitos á la Union, dentro de un numeroso núcleo de poblacion. Hay algunas esquinas ocupadas por casas de negocio y otras casas grandes y cómodas, y solares muy lindos con arboledas y plantas, verdaderos jardines, y todo en detalle y al mejor postor, con órden terminante de vender á cualquier precio Para la concurrencia habrá trenes gratis de ida y vuelta, que saldrán de la Plaza Independencia á las 3 de la tarde.

EL DOMINGO 2 de Octubre á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion varios lotes, sobre los cuales llamo la atencion de los especuladores y de los que quieran vivir en un barrio alegre y de porvenir.

Hay algunas esquinas ocupadas por casas de negocio, y varios solares que son por sus plantaciones lindas quintitas. Como parage alegre y de porvenir se recomienda aquella localidad. El trenvia que va de los Pocitos á la Union, pasa á una cuadra de distancia de estas propiedades.

Garanto que la venta es en detalle, una á una, á cualquier precio, por lo que den.

Los que quieran pasear, aprovechando un lindo dia de la Estacion actual, vayan á este remate, tomando los trenes de ida y vuelta, que saldrán de la Plaza Independencia á las 3 de la tarde.

No olvidarse que por muy poca plata, se puede comprar una linda casa jardin, ó una propiedad esquina. Titulos perfectos. El mejor postor consignará en garantia 40 pesos. Para ver el plano, á mi escritorio 25 de Mayo 388. 2571-st.30.

Jaime Maeso

Para la gente pobre y de gusto—De una linda y buena propiedad con balcones al frente, compuesta de cuatro piezas, buen patio y demas comodidades, con frente á la calle Nueva Palmira núm. 112, distante quince vs. de la calle Justicia y del tramvia Oriental.— La venta es para pago de hipoteca, á cualquier precio.—De modo que la gente pobre, puede comprar esta linda y bien construida casita con tiranteria de fierro, con muy poca cosa y varios solares con frente á las calles Justicia, Hocquard, República y otras.

EL DOMINGO 2 de Octubre, á las dos de la tarde, venderé al mas alto precio esta linda casita muy bien construida, con tiranteria de fierro y con balcones al frente; tiene cuatro piezas con pisos de madera, muy bien pintada, con cancel en el zaguan y demas comodidades.

La casita es muy linda, al lado de la calle Justicia y del tremvia.

Para la gente de poco capital, es una especielidad.

La venta es terminante, al mas alto precio, por lo que den.

Titulos perfectos.

Acto continuo

Venderé varios buenos solares, teniendo uno de ellos frente á la calle Hocquard, distante 17 metros de la calle República. Este lote tiene empedrado, y pasá el caño maestro por su frente, sus áreas de 505 varas, y tiene 11 metros de frente por 32 metros de fondo.

Otro lote con frente á la calle Martin Garcia, al lado de la calle Justicia, compuesto de 10 metros de frente por 36 metros de fondo.

Dos lotes uno con frente á la calle República al lado de la calle general Pagola, lindando calle por medio con la cochera y caballeriza del señor doctor Escalada Cada lote tiene 10 metros de frente por 39 metros de fondo.

Los anteriores solares y otros mas, los venderé á cualquier precio, por total liquidacion. Cada comprador consignará 20 pesos Titulos perfectos.

El mejor postor consignará 100 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2569 st.30

Jaime Maeso
JUDICIAL

Tasacion bajísima.—De un terreno y las mejoras que contiene, situado en Atahualpa.

EL 3 DE OCTUBRE, á las 4 de la tarde.

Edicto—Por mandato del señor juez Ldo. nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, en los autos del intestado don Bernardo Anchorena, se hace saber al público que el dia 3 del próximo Octubre, á las 4 de la tarde, y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, en la puerta de este juzgado, calle Cámaras número 156, de un terreno con lo en él construido, proindiviso el terreno con don Juan Lartigue, situado á inmediaciones del pueblo de Atahualpa, de este departamento, compuesto de una área total de 811 metros 66 centímetros cuadrados, siendo su mitad 405 metros 83 centímetros, equivalentes á 549 varas cuadradas 99 decímetros con 18 metros 898 milímetros de frente al Norte sobre calle pública, por 43 metros 95 centímetros de fondo al Sur, por donde linda, así como por el Este, con don Juan E. Desaugustini y por el Oeste con don Pedro Gonzalez. El bien descrito ha sido tasado en la suma de 890 $ 62 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada aquélla, consignará 50 pesos en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 15 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2572 st. 30.

Jaime Maeso

De un buen campito situado en el paraje conocido por Poquitos, departamento de Canelones, muy inmediato á la capital, compuesto de 50 cuadras y 9.328 varas con aguadas, montes y demás mejoras.—Venta al mejor postor, sin base y á cualquier precio.—En esta ciudad frente á la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 5 de Octubre, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de este campito, compuesto de cincuenta cuadras y 9.382 varas, lindando por el S. y N. con doña Dominga y doña Maria Antonia Rodriguez, por el E. con la sucesion de don José de Armas y por el O. con don Juan Perriel. Esta fraccion formaba parte de los campos que pertenecieron á don Antonio Rodriguez y doña Sabina Martinez. Por su proximidad á la capital, pues está inmediato á Las Piedras, y por la circunstancia de tener mejoras, cañadas, montes, etc., se recomienda muy mucho esta fraccion.

El camino que va de Las Piedras á Parragut y al Sauce, pasa por una esquina de este campo.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388. 2352-st 6

Jaime Maeso
JUDICIAL

De la valiosa esquina calle Mercedes núm. 147 y 149, y Daiman del núm. 113 al núm. 117. Situacion central y muy importante y propiedad sólidamente edificada; tasada en la suma de 9.418 $ 69 cts. 2/3 partes, base de venta, 6.279 $ 16. Como se vé, la base para principiar el remate, no pueda ser mas baja.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, venderé esta valiosa y central propiedad, con un buen frente sobre las calles Mercedes y Daiman, cuya venta efectuará en los autos seguidos por doña Margarita Marquiza con Pedro Sanguinet y terceria Dominga Galvarne de Sanguinet, y por un precio que exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasacion y que son $ 6.279,16 cts.

Como local central é importante es imposible exijir nada mejor.

Su edificacion es sólida, está dividida en dos cuerpos independientes, con comodidades para negocio y para familia. La propiedad tiene algibe, aguas corrientes, caños maestros, tubos ingleses y otras varias mejoras de importancia.

El arrimo del Oeste está pago y se debe el del Sud. El mejor postor consignará el 10 %. Por otros detalles, 25 de Mayo núm. 388.

2479-st.21

Jaime Maeso

Notable remate de propiedades, lujosas, grandes, confortables, en una palabra, algo muy espléndido, tal vez de lo más completo que se ha puesto en remate hasta la fecha —Recomiendo la gran casa de altos y bajos, en primer término, asegurando que desde la puerta de calle hasta la última pieza de servicio, todo es amplio, lindo y lujoso. En su edificacion se emplearon los mejores materiales, sin economia de ningun género. La venta es decisiva, terminante, con órden de vender al mejor postor.— Léase el siguiente detalle:

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la espléndida propiedad de bajos y altos, situada en la calle Durazno números 366 y 368, precisamente en su más linda altura, y ubicada en una cuadra de edificios nuevos, con el tramvia á su frente.

Tanto el cuerpo bajo como el alto son regios, con hermosos zaguanes de piso de mármol, elegantemente pintadas sus paredes y con techos abovedados de yeso decorados, gran número de piezas, todas ellas muy bien pintadas, con lujosos techos de yeso, tambien decorados, grandes patios con claraboyas de cristal y armazones de hierro, tiranteria doble de hierro, cañerías de gas, despensas, cuartos de servicio, de baño, grandes cocinas, aguas corrientes, algibes y caño maestro de tubos ingleses.

El frente de esta gran casa de altos es muy lujoso, con balcon volado, cuyo piso está compuesto de valiosas chapas de mármol.

Es imposible hacer una descripcion completa de las comodidades y el lujo de aquella propiedad, y por eso ruego á los interesados que la visiten minuciosamente para darse cuenta acabada de sus condiciones, muniéndose previamente de una tarjeta en mi escritorio, 25 de Mayo 388.

El hombre de dinero y de gusto no puede encontrar nada más bien acabado, y para el que quiera sacar buena renta de su capital tiene en este remate una magnifica oportunidad, pues estas casas están siempre alquiladas.

Acto continuo venderé la casita lindera á la anterior propiedad, núm. 370, compuesta de 7 piezas, 2 patios, teniendo el primero un precioso piso de mosaico, toda ella muy bien pintada, con balcones de mármol, algibe, aguas corrientes y caño maestro de tubos ingleses de 18 centímetros, piezas de servicio, sótano y demás comodidades.

Esta propiedad, lujosamente construida, es muy cómoda, pues sus patios son anchos, espaciosos, y su conjunto es completo, alegre y rico. Su frente es moderno, con balcones y zaguan de mármol, etc.

Como casa para vivir bien y alegremente, tampoco se puede encontrar nada más completo.

Tanto la gran casa lindera como ésta han estado siempre alquiladas, dando una renta mensual de 200 á 210 pesos los tres cuerpos de edificio.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 500 pesos por la casa de altos y 200 por la de bajos.

Pos más informes: 25 de Mayo 388.

2561 st. 30.

Jaime Maeso

De una propiedad con frente á la calle Agraciada núm. 361 á 365 A, con un hermoso frente de 19 varas, casa para producir magnífica renta, ubicada en la mejor altura de esa calle, y terreno apropósito para repartirlo en dos propiedades.—Venta al mejor postor para reparticion de herederos.—Llamo la atencion sobre esta propiedad, no tan solo por su hermoso frente sino por su situacion.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad con un frente de 19 varas á la calle Agraciada números 361, 363, 365 A, teniendo un área total de 400 1/2 varas cuadradas, siendo su fondo irregular con gran número de piezas al fondo y almacenes para negocio al frente, dos algibes, caño maestro, tres cocinas, dos patios, parrales, etc., etc.

Como local central de importancia y de valor siempre creciente, no puede ofrecerse nada mejor. La calle de Agraciada es indudeblemente una gran arteria y toda propiedad con frente á ella, tiene que valer en cualquier época mucho dinero. El frente de esta propiedad permite su subdivision en dos casas de altos y bajos.

Titulos perfectos—El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ocurrir calle 25 de Mayo número 388. 2570-st.30.

Ricardo Lacueva
EN LA GRAN AVENIDA GENERAL RONDEAU

Rematará al mejor postor el domingo 9 de Octubre á las 3 de la tarde. 18,000 varas mas ó menos de terreno en la grande é importantísima Avenida General Rondeau, manzana letra F 3 entre las calles Venezuela, Nicaragua y Cuareim, con un área superficial de 10.037,25; Cuareim letra F 4 entre Venezuela y Nicaragua con un área superficial de 5.112,66 y Cuareim letra G 4, entre Guatemala y Venezuela, con un area superficial de 1436,72 varas.

Tengan muy presente los interesados á estos excepcionales terrenos, que tengo órden terminante de rematarlos al mejor postor, pues es por liquidacion de negocios, y que nadie vende terrenos en esa situacion por ser los propietarios adyacentes y en una extension amplia, personas como los señores Delucchi, Mallmann, Castellanos, viudas de Crosta y Borelli, señores Garcia Lagos y doctor don Bernardo de Irigoyen, de Buenos Aires, que no aceptaron oferta de 20 á 26 $ la vara, y por consiguiente el que no compre ahora, se quedará sin terreno en la gran Avenida General Rondeau, salvo que paguen 30 ó 40 $ vara.

Es indudable y no habrá dos opiniones discordes que los terrenos que propongo rematar son de tanta ó mayor importancia que los del boulevard 18 de Julio, y me baso en que la avenida General Rondeau, es la salida y entrada, ó digamos, la gran arteria de comunicacion con la zona mas importante de nuestra campaña. Ahi tienen su arranque ó cabecera todos nuestros ferrocarriles. Y en fin, el proyecto de Puerto del ingeniero señor Guillermo Rigoni, que será sin duda alguna el que llevará la sancion legislativa, puesto que todas las Comisiones cientificas lo encuentran á la par que el mas económico el superior á todos, esperando de un dia á otro el representante de los capitalistas que han de llevar á término la ejecucion de dichas obras, las cuales arrancarán ó partirán de la Rampla Sud América, frente á la estacion del Ferrocarril Central, encontrándose por consiguiente los terrenos que remataré contiguos á estos, los hacen, pues, terrenos de un porvenir inmediato incalculable. Y no se diga que para el puerto no habrá capitales, pues capitales sobran en donde hay rentas ó garantia, como las tiene el puerto, - y sobrados.

Para mayor facilidad de los compradores, los terrenos los subdividiré en áreas grandes y pequeñas, teniendo opcion el comprador á tomar los restantes de cada manzana, y cuyas áreas las haré conocer en oportunidad por carteles

El comprador de cada solar dará en el acto del remate el 10 % en garantía. Para planos y demas datos, al rematador, Paysandú 179 y en la Bolsa, de 12 á 1 1 2 p. m.

Nota—Pido encarecidamente puntualidad á la hora indicada, 3 de la tarde. 2473 st.21

Agustin Pin
JUDICIAL

EL SABADO 15 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, calle Cámaras núm. 156, una manzana y un solar de terreno en la Villa del Cerro, señaladas en el plano respectivo con los núms 122 y 37 B.

Léase el edicto del Juzgado.

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Eugenio Lesnier con don Oscar Bergman, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 15 del próximo Octubre á las cuatro de la tarde por el martillero don Agustin Pin asistido del actuario y alguacil se va á proceder á la venta al mejor postor en dos lotes y en la puerta del Juzgado calle Cámaras número 156 de los inmuebles siguientes: Primero: una manzana de terreno señalada en el plano respectivo con el número 122 de la villa del Cerro en este departamento compuesto de un área superficial de 10,000 varas cuadradas ó sean 7378 metros 81 decímetros que lindan por el sud con la calle Suiza, por el oeste con la calle Brasil, por el norte con la de Méjico y por el este con la del Paraguay.— Y segundo, otro terreno en la misma Villa del Cerro, que forma parte de la manzana número 37 B, compuesto de 17 metros 180 mls. de frente al oeste sobre calle, por 50 metros 595 mls. de fondo al este que por formar esquina son tambien de frente al norte sobre calle, lindando por el sud con don Augusto Hoffman y por el este con don Zenon Garcia de Zúñiga. El mejor postor oblará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento en garantia por cada uno de los bienes descritos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. -Montevideo, Setiembre 28 de 1892 *Benito Montaldo*, escribano público. 2566 st. 30

Horne Lavalle
JUDICIAL

Base para la venta, quinientos pesos oro—Elegante finca, calle Reconquista núms. 67, 69 y 71, esquina Alzaibar —Construccion sólida—Títulos inmejorables.

EL MARTES 4 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Reconquista números 67 al 71, esquina de Alzaibar, cuyos bajos están ocupados por un vistoso almacen y los altos comprenden una buena casa de habitacion con todas las comodidades. Base para la venta, quinientos pesos oro, siendo cargo del comprador la suma de seis mil pesos que pesan en hipoteca sobre dicha popiedad, cuya hipoteca, en el acto de escriturar, puede cancelarse abonado el comprador su importe, ó dejarse subsistente hasta su vencimiento, que lo es dentro de nueve meses, teniendo pago los intereses de 1 % mensual hasta esta fecha. Dicha propiedad fué adquirida por la parte ejecutada en la suma de ocho mil setecientos y tantos pesos, hace á penas tres meses en remate judicial efectuado por el martillero don José R. Muiños, y hace recien poco mas de dos meses que fué gravada con la suma de seis mil pesos en hipoteca. Esto es una garantia de la bondad de los títulos, y demuestra que la base par la venta es bajísima.

Edicto -Por disposicion del señor juez de paz de la 3.ª seccion de esta capital, don Antonio Sosa, se hace saber al público que el dia cuatro de Octubre del corriente año, en vez del veintidos del actual señalado por edicto fecha dos del corriente, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se venderá en remate almoneda por el martillero don Alfredo Horne Lavalle, asistido del alguacil del referido Juzgado y del infrascrito escribano, la finca de altos y bajos, situada en esta ciudad y compuesto el terreno en que está enclavada de 11 metros 59 centímetros de frente al Norte, sobre la calle de Reconquista, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 67, 69 y 71, por igual extencion de fondo al Sud que son tambien de frente sobre la calle de Alzaibar, lindando por el Sud con don Antonio Bonilla y por el Oeste con doña Francisca Audion. La propiedad deslindada reconoce dos hipotecas por valor ambas de seis mil pesos, las cuales el comprador podrá concelar en el acto de la escrituracion ó á sus respectivos vencimientos. La base para la venta, teniéndose en cuenta las referidas hipotecas, será la suma de quinientos pesos. Se manda vender dicho inmueble en los autos seguidos por don Juan Pelilh contra doña Maria y doña Angela Folle por cobro de pesos. Se previene que el mejor postor deberá depositar la suma de trescientos pesos para garantir la oferta que hiciere. -Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Eduardo Garçáo*, escribano público.

Por datos, al rematador, Misones 124.

2494-st.23

M. Mendoza Garibay
JUDICIAL

Al mejor postor—De 436 cuadras y 4.947 vs. cds. de campo flor en el departamento de la Florida sobre el arroyo Pintado.--Aguadas permanentes.

El remate tendrá lugar el dia **5 de Octubre de 1892, de 3 á 4 de la tarde** en las puertas del Juzgado, **calle Cámaras núm. 182**, de acuerdo con el siguiente:

Edicto —*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos seguidos por don Cayetano Codda contra la sucesion de don Manuel E. Larravide sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de la Florida, compuesta de un área superficial de **cuatrocientos treinta y seis cuadras y cuatro mil novecientas cuarenta y siete varas cuadradas**, que lindan por el Norte con la sucesion de don Manuel Seijas, por el Sud con el campo de doña Leonor Ibarra de Barreiro, por el Este con el arroyo del Pintado y por el Oeste con don Antonio Perez Diaz. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia cinco del próximo mes de Octubre de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la cantidad de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 13 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están en el mismo Juzgado á disposicion de quien quiera examinarlos.

Por mas detalles Arapey 99. 2422-st.14

José Cabal



Remate de mercaderías, casimires, ropa hecha, calzado, comestibles, ferreteria, alhajas, etc., etc.

LOS LUNES Y SABADOS á las 12 1/2, en mi casa, Cámaras 145 (entre Sarandi y Buenos Aires).

Acepto remates y comisiones.—Adelanto dinero sobre mercaderías. 235 perm.

José Cabal

De la sastrería sita en la calle 18 de Julio número 265, por completa liquidacion.

EL MARTES 4 á las 12 1/2 en punto, procederé á la venta de dichas existencias, cuyo detalle daré por carteles. 2575-oct.1.°

R. Gard Sanjuan y Ca.

Tasacion bajísima.—Leany se convencerán.—De 8858,20 varas de terreno en el Paso del Molino, á media cuadra de la calle Eucaliptos que conduce al Prado, rodeado de preciosas quintas y en un paraje que siempre será de moda.

El domingo 2 de Octubre de 3 á 4 de la tarde venderemos de acuerdo con el siguiente:

Remate—Judicial

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en el juicio iniciado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañia de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta por el martillero público don Romualdo Gard Sanjuan el dia 2 del próximo mes de Octubre de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Paso del Molino de este departamento, con una extension superficial de ocho mil ochocientas cincuenta y ocho varas cuadradas y veinte centímetros de otra, equivalentes á seis mil quinientos treinta y seis metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados que lindan por el Norte con don Adolfo Lapuente; por el Sud con doña Maria Oribe de Muñoz, hoy Guani hnos. y por el Este y Oeste con caminos públicos. El relacionado inmueble ha sido tasado en la suma de quince mil ochocientos cuarenta y seis pesos y no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea de la suma de diez mil seiscientos treinta pesos con sesenta y seis centésimos El comprador podrá pagar por cuenta del precio hasta la suma de diez mil seiscientos pesos en **Cédulas Hipotecarias a la par** y el resto en oro, siendo indiferente que las Cédulas sean de las series **A** ó **B**. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho. Los títulos se encontrarán á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2427 st.15

Julio R. Alvarez

Importante remate De 11.480 varas 17 decímetros cuadrados — Atencion capitalistas, especuladores y gente de buen gusto—El mejor terreno que se ha vendido hasta hoy—Se encuentra ubicado sobre el camino Suarez lindando con la casa-quinta del señor don Teófilo Diaz á 4 cuadras del Mirador de Suarez, con tren á la puerta.

EL DOMINGO 2 de Octubre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé á la mayor oferta por órden de su dueño este bien situado terreno dividido en tres solares, conteniendo el 1.° un área de 3624 metros cuadrados igual á 4911 varas y 36 decímetros.

El 2.° un área de 2621 metros cuadrados igual á 3552 varas y 6 decímetros.

Y el 3.° un área de 2226 metros cuadrados, igual á 3017 varas y 75 decímetros.

Cercados sus frentes de material. Títulos buenos. El comprador dará el 10 % en garantia de su oferta.

Por planos y demás informes, verse con el rematador en su escritorio, 25 de Mayo 465.

2447-st.17

Julio R. Alvarez

Atencion, señores sportsmen y estancieros.—Notable remate de 11 potrillos y potrancas puros, de carrera. —De la cabaña Santa Eolida, perteneciente al señor Federico Paulier. —La venta se efectuará en la caballeriza Al Jockey, situada en la Plaza Cagancha

EL MIERCOLES 5 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta y al contado, los siguientes potrancas y potrillos puros:

Núm. 1. **Queen of my Heart**—Alazana, nacida en Setiembre 20 de 1890, hija de Kimbolton é Hildeberte.

Núm. 2 -**Remember**- Zaina, nacida en Agosto 25 de 1890, hija de Kimbolton y Happy Thought.

Núm. 3. **Alejandrina**— Alazana, nacida en Octubre 2 de 1890, hija de Kimbolton y Alexandra.

Núm. 4. **Raquel** — Colorada, nacida en Setiembre 2 de 1890, hija de Flic-Flac y Gama.

Núm. 5. **Torpedera** — Colorada, nacida en Noviembre 20 de 1890, hija de Kimbolton é Iniciadora.

Núm. 6. **Georgette**—Alazana, nacida en Setiembre 22 de 1890, hija de Kimbolton y Georgina.

Núm. 7. **Rush**—Alazan, nacido en Setiembre 29 de 1890, hijo de Flic-Flac y Little Polly.

Núm. 8. **Escudero**- Alazan, nacido en Noviembre 2 de 1890, hijo de Kimbolton y Tempestad.

Núm. 9. **Anibal**—Zaino, nacido en Noviembre 10 de 1890, hijo de Kimbolton y Faience.

Núm. 10. **Gavroche**—Potrillo Alazan puro, nacido en Setiembre 28 de 1890, hijo de Kimbolton y Fritelary.

Núm. 11. **Gloriosa**—Alazana 15/16, nacida en Setiembre 8 de 1890, hija de Kimbolton y Harmony.

Nota -**Kimbolton**, nacido en Inglaterra en 1881, alazan, stud Book -Volúmen 15, página 241. Ha ganado 14 carreras con $ 14.241 en premios. Los interesados podrán visitar este notable lote de potrillos desde el 29 del corriente.

Por catálogos y cualquier informe, ocurrir al rematador, en las oficinas del Jockey-Club.

2460-st.18

Julio R. Alvarez

Notable remate de cinco potrillos y potrancas puros, de carrera, de la cabaña Las Acacias de propiedad de los señores Pacheco y Artagaveitia.—La venta se efectuará en la caballeriza de José Rossi, calle Andes 152.

EL VIERNES 7 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta y al contado los siguientes animales puros de carrera:

Nelson—Zaino nacido el 27 de Setiembre de 1890 por «Offenheit» y «Notabilité».

Alaska—Tostada nacida el 29 de Setiembre de 1890 por «Offenheit» y «Minerva».

Zig Zag—Alazana nacida el 4 de Octubre de 1790 por «Offenheit» y «Gleenshee».

Salambó—Zaina mala cara, nacida el 4 de Octubre de 1890, por «Beausoleil» y «Victoria».

Tamerlan—Zaino, nacido el 22 de Octubre de 1890, por «Offenheit» y «Medea».

NOTA -«Offenheit» corrió diez carreras en Inglaterra, ganó tres, y cinco entró placé de «The Bard» y otros grandes caballos.

«Cognisance», es hermana de «Lord Lyon Mameles» madre de «Offenheit» es tambien madre de la célebre «Geheimniss»(por «Rosicruciam») ganador de las Oakes, etc.

Llamamos la atencion sobre estos animales, los que pueden verse desde el lúnes 3 en la caballeriza indicada.

Por catálogos con pedegries é informes ocurrir al rematador, en las oficinas del Jockey Club.

2577-ot.1°

José Maria Canto

De una casa en la calle Inca entre las de Martin Garcia y Nueva Palmira. Para pago de un crédito ejecutivo. Tasacion bajísima, ó sea 2.302 pesos 30 cents.; dos terceras partes, 1.534 pesos 90 cts. oro sellado. Por órden del señor juez de paz de la 1.ª seccion, don Martin de Medina y Massera, venderé el viernes 7 de Octubre de 1892, á las 3 en punto de la tarde, por precio que alcance á las indicadas dos terceras partes, la referida propiedad, y en el lugar de su ubicacion, con arreglo al siguiente edicto de

Remate-Almoneda—De mandato del señor juez de paz de la 1.ª seccion del departamento de la capital y en los autos seguidos por don Luis Deferrari contra don Eduardo Sardi por cobro ejecutivo de pesos, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, el dia siete de Octubre próximo á las tres de la tarde por el martillero don José Mario Canto acompañado del alguacil del Juzgado don Juan Tassani y del escribano que suscribe, de un terreno con todo lo en él edificado situado en la novisima ciudad, con un área superficial de trescientos sesenta y cinco metros y treinta y dos decímetros cuadrados, que se descomponen así: Ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este á la calle Inca entre las de Martin Garcia y Nueva Palmira, por cuarenta y dos metros doscientos veinte y nueve milímetros de fondo al Oeste donde linda con el solar número seis, por el Norte con terrenos que fueron de la sucesion de don Francisco Gonzalez y por el Sud con los solares números cuatro, cinco y siete. Ha sido tasado en la suma de dos mil trescientos dos pesos con treinta y cuatro centésimos; y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó sea un mil, quinientos treinta y cuatro pesos con noventa centésimos; debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignar el (10 %) diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los actos respectivos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cerro núm. 59.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Juan Prieu*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir al Juzgado, calle Cerro núm. 59, ó bien á la casa del rematador, calle 25 de Agosto núm. 58. 2488 st.22

Piñeiro y Mula

Importante remate judicial, de la gran propiedad situada en la calle 25 de Mayo número 413 y 419, entre las calles Cerro y Juncal—25 1/4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo. —Venta en un solo loto, para pago de hipoteca.—Títulos perfectos.— Al mejor postor.—Sin tasacion.

SABADO 8 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en la misma propiedad se el siguiente:

Edicto.—Por disposicion del señor juez L. de Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia ocho de Octubre, á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de M asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, vá á proceder á la venta en remate público y mejor postor, de una casa señalada con los números 413 y 419 en la calle 25 de Mayo manzana número 16 de esta vieja ciudad, con el terreno que se halla construida, compuesto de una extension superficial de 2121 (dos mil ciento veintiuna) varas 78 (setenta y ocho) décimos cuadrados equivalente á 1565 (un mil quinientos sesenta y cinco metros) 62 (sesenta y dos centímetros cuadrados) encerrados así: 21 metros 70 centímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo metros 16 centímetros en el costado Este donde hace varias irregularidades confinando con Teodoro Yaques y don Luis Godefroid, 46 metros 10 centímetros en el lado Oeste lindando con señora Burzaco de Gorlero y 24 metros 90 metros en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto y el Norte hace un martillo en disminucion que de 14 metros 50 centímetros de largo lindero con señora Burzaco. Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicho terreno es 2086 varas cuadradas y 34 décimos y además de sobras 35 varas cuadradas 44 décimos de

La finca se vende por ejecucion de la segunda hipoteca que la grava y tiene una primera hipoteca á favor del Banco Hipotecario del Uruguay y sucesor del Banco Nacional de sesenta mil pesos Cédulas Hipotecarias por razon de la cual se adeudan los intereses y demás prestaciones que resulten de la liquidacion hecha por dicho Banco y que presa se repartirá en el acto del remate; cuya hipoteca quedará subsistente y respetará el comprador pudiendo este chancelarla si quiere haciendo pago del capital en Cédulas Hipotecarias y los intereses y demás prestaciones en oro sellado resulten de esa liquidacion y los que se devenguen hasta el dia de cancelacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de dos mil pesos oro sellado los efectos de derecho y la propiedad se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pablo Bernadou.—Montevideo, Setiembre de 1892.- *Santiago Seoane*, escribano público.

Nota. Los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay á donde podrán examinarlos los interesados de 10 á 3 de la tarde. 2500-st.2

Francisco Piria

¡A plazos!—76 solares, en el Barrio Umberto. DOMINGO 9 de Octubre.—Terrenos de inmenso porvenir.—Sobre el mismo gran puerto del B —Venta al mejor postor.- Solares frente al tren con empedrado á la puerta, se venderán á pagar por mensualidades de **5 pesos**.

Los solares interiores se regalarán por mensualidades de **3 pesos**.

La Industrial todo lo liquida; poco importa el precio y el plazo.

Oportunamente grandes detalles.

Prepararse. 2356-st 7-oc

Francisco Piria

¡A plazo!—Todos pueden ser propietarios— deben serlo! —Se fia á toda persona que se presente sean pobres ó ricos —La Industrial sigue liquidando.—Venta al mejor postor—Por lo que den larguísimos plazos—**53 solares**, muchos de con frente al tren.

Una gran casa con 8000 varas de terreno **las Tres Cruces** - Notable localidad- Gran altura—Calles amplias—Barrios llenos de e

Hace año y medio que se inauguró, y ya hay él mas de cien edificios de primer órden.

El Barrio Paysandú, que es en donde se encuentran ubicados todos los terrenos á realizar está en el centro de la Ciudad Nueva y por proximidad al centro de la parte comercial de Montevideo debe forzosamente ser un núcleo de importante y floreciente poblacion, pues dista 10 minutos yendo en tramvia, de la Plaza Matriz.

Se puede tener ocupacion, empleo, negocio, que se quiera en el centro de Montevideo, y vivir cómodamente en el **Barrio Paysandú**

Los grandes lotes frente al tramvia los por mensualidades de á 6 $.

Los grandes lotes interiores los abonarán mensualidades de á 4 $.

Los lotes chicos por mensualidades de 3 $.

La gran casa quinta con un manantial ble, se venderá á 80 meses de plazo.

Tengan bien presente que todo se liquida de cualquier modo y por cualquier precio. Den lo que quieran, hay que vender.

El domingo 2 de Octubre, á la 1 de la tarde, saldrán 20 vagones de la Plaza Independencia ofreciendo á los concurrentes.

A la 1 1/4 se detendrá el convoy en la calle Treinta y Tres, frente al *Jai-Alai Uruguayo*, para recoger allí á todas las personas que quieran ir al remate sin venir al centro.

Por planos, boletos, tarjetas, folletos é informes ocurrir calle Treinta y Tres núm. 216.

J. Rios Lara

Importante remate de una chacra en el departamento de San José. Ve el siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez hace saber al público que el dia 17 del entrante de Octubre, á las tres de la tarde y en la puerta este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229 y martillero don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado. se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las tres fracciones de terreno y demás mejoras que tiene, situadas en el departamento de San José, primera, una chacra compuesta de 33 cuadras das y 6000 varas y señalada en el plano respectivo con el núm. 3. - Segundo: otra chacra señalada el núm. 2, compuesta de un area superficial cuadras y 7000 varas cuadradas; y tercero, cion señalada con los números 6 y 7, compuesta un área superficial de 57 cuadras 8400 varas cuadradas.—Se previene que el mejor postor consignar en el acto de aceptársele la oferta, de 800 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Se manda para pago de un crédito hipotecario que este Juzgado reclama don Pedro Etchegaray Juan Durruthy.—Montevideo, Setiembre 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

A. L. Arraga y Ca

JUDICIAL

Al mejor postor -De 3 casitas novisima ciudad, calle La Paz y pública, dos en construccion, casi concluidas y una que hace esquina, perfectamente acabada, con tirantería de fierro, pisos de mosaico y demás comodidades. A una cuadra del tramvia pasa por la calle de Sierra.

EL DIA 14 del próximo Octubre las 3 de la tarde y en el sitio de su ubicacion, procederé al remate, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao R en los autos seguidos por don Felipe Pezzi don Antonio Infante, por cobro ejecutivo de se hace saber al público que el dia 14 del próximo Octubre, á las tres de la tarde, y por el martillero don Antonio L. Arraga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, terreno con el edificio que contiene, situado en la novisima ciudad, compuesto de 16 metros 16 metros de frente al Nordeste sobre la calle Re ca, por 19 metros 30 centímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste sobre la calle de La Paz, lindando por el Sud oeste con don Domingo Serrate y noroeste con el solar núm. 18, formando una extension superficial de 311 metros 88 centímetros equivalentes á 422 varas 42 centímetros.—El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 por ciento en garantia, en poder del rematador, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 1892. - *Benito Montaldo*, escribano público.

Los títulos se encuentran en la oficina y por mas detalles verse con el rematador, Cámaras núm. 85.

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 2 de Octubre, á la 1 en punto de la tarde, de todos los muebles que adornan la calle Cerro núm. 194, pertenecientes al señor gard, por ausentarse del país.

1 rico aparador nogal macizo, un encerado mesa nogal tallada, alfombra tripe cortada cuadros en género estilo Persa.

1 juego para salon compuesto de nueve piezas risico, grande estufa bordada en seda y plata paldo de la misma artísticamente bordada, escritorios ricamente tallados, un gran juego estufa compuesto de dos candelabros y reloj macizo, una gran biblioteca tres cuerpos macizo estilo Renacimiento, ricas alfombras cortado completamente nuevas, 1 pieza de tros de la misma, galerias, portiers, tapices Jouvelin, tres antiguos vasos primera sillas peluche, mesas, artículos de cristal lámparas de colgar de bronce, etc., etc.

Dormitorio - Una cama-fierro inglesa na, estrado de la misma, lavatorio francés en género fantasía, ropero con espejo, bra tripe cortado, cortinas, tapices, etc.

Otro dormitorio para cama para una

Todos los muebles son franceses y en estado de conservacion.

Nota - La casa estará abierta el dia de las 8 de la mañana en adelante.

A. B. Castellanos y

EL MARTES 4 de Setiembre de la una y media de la tarde.—En mi casa Cerrito número 187 — Gran remate de nuevos y usados, que á continuacion se aparadores, trinchantes, roperos de espejo rinconeras, camas de 1 y de 2 plazas, mesas de comedor, mesitas de luz, cómodas sillas de Viena, sillones de Viena, colchones dros, espejos, escritorios ministro, rro, escaleras, bancos, barandillas, estanterías, baños, etc., etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota—La casa adelanta dinero sobre blaje nuevo ó usado y cualquier otro objeto presente valor para rematar.